



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1098

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.
Lunes 13 de Enero de 2020

SECCIÓN LEGISLATIVA

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial del Estado del lunes 16 de diciembre de 2019, Cuarta Época, Año V, No. 1080, Sección Legislativa, Segunda Sección, se publicó el Decreto número 91 fechado el 11 de diciembre de 2019, expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, aparecieron errores que afectan al mencionado decreto, mismos que se salvan a continuación:

PÁGINAS 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 101, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 391, 392, 393, 394, 395, 452, 453, 455, 465, 466.

DICE:

A N E X O 16.A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020 PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN	PLAZAS
Poder Ejecutivo	
Oficina del Gobernador	176
Secretaría General de Gobierno	242
Consejo Estatal de Población de Campeche	19
Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	79
Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	20
Archivo General del Estado de Campeche	16
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	6
Secretaría de Finanzas	181
Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	216
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	268
Secretaría de la Contraloría	120
Secretaría de Planeación	48
Secretaría de Educación 1) y 2)	930
Secretaría de Cultura	232
Secretaría de Salud	307
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	13
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	168
Junta Estatal de Asistencia Privada	5
Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	12
Secretaría de Desarrollo Económico	46
Instituto Campechano del Emprendedor	8
Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	14
Promotora de Productos y Servicios de Campeche	9
Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	5
Secretaría de Desarrollo Rural	182
Secretaría de Pesca y Acuicultura	38
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático (SEMABICC)	44
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	390
Secretaría de Turismo	79
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	78
Secretaría de Seguridad Pública	1,638

A N E X O 16.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN	PLAZAS
Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte del Estado de Campeche	148
Secretaría de Protección Civil	97
Consejería Jurídica	16
Fiscalía General del Estado de Campeche	840
Instituto Electoral del Estado de Campeche	160
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	66
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	44
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	35
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	17
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	32
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	429
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	228
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	774
Universidad Tecnológica de Campeche	232
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	213
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	151
Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche	109
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	65
Universidad Tecnológica de Candelaria	58
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	48
Universidad Tecnológica de Calakmul	26
Universidad Autónoma de Campeche	1,554
Universidad Autónoma de Carmen	1,175
Instituto Campechano	921
Fundación Pablo García	16
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	45
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	37
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	33

A N E X O 16.A
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION
PÚBLICA ESTATAL

DESCRIPCIÓN	PLAZAS
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	614
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	79
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	17
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	15
Hospital "Dr. Manuel Campos"	200
Hospital Psiquiátrico de Campeche	108
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	4,061
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	46
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	83
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	53
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	18
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	74
Instituto de Desarrollo y Formación Social	39
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	72
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	25
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	170
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	76
En cumplimiento al artículo Décimo Transitorio de la presente ley	
Agencia de Energía del Estado de Campeche	5
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	12
Fideicomiso Fondo Campeche	70
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina	9
Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	
Administración Portuaria Integral de Campeche S.A de C.V	313
Poder Legislativo	135
Auditoría Superior del Estado	90
Poder Judicial	984

*1) BASE= 880, CONFIANZA= 70 2) ADMINISTRATIVOS= 590, DOCENTES= 340
**POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO SON LA MISMAS PLAZAS, NO SE DUPLICAN. EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO ESTATAL ASIGNADO ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DEL CAPÍTULO 1000, POR LO QUE ES NECESARIO COMPLEMENTAR ESTE DÉFICIT CON INGRESOS PROPIOS, ASIMISMO SE HAN SUCITADO SITUACIONES EN LAS QUE ALGUNOS MESES EL PRESUPUESTO ESTATAL PROMIENE DE ALGUNA FUENTE FEDERAL , POR LO QUE EN LA INFORMACIÓN ARRIBA DESCRITA SE INDICA EL MISMO NÚMERO DE PLAZAS (PLAZAS TOTALES) EN CADA TIPO DE RECURSO, YA QUE PUEDE PAGARSE INDISTINTAMENTE.

A N E X O 16.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo)	
		De	Hasta
PODER LEGISLATIVO	260		
DIPUTADOS	35		\$55,851.00
SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR,	4	\$96,054.00	\$97,879.00
ASESOR	2	\$56,124.00	\$61,467.00
DIRECTOR	24	\$38,037.00	\$85,916.00
SUBDIRECTOR	42	\$22,546.00	\$33,325.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	59	\$18,327.00	\$21,482.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	39	\$14,678.00	\$16,363.00
ANALISTA	32	\$12,458.00	\$13,282.00
JEFE DE GRUPO	23	\$10,022.00	\$10,748.00
PODER JUDICIAL	986		
PRESIDENTE	1	\$98,619.00	\$98,619.00
MAGISTRADO	17	\$98,619.00	\$98,619.00
CONSEJERO	2	\$98,619.00	\$98,619.00
PROFESOR-INVESTIGADOR Y ASESOR DEL H.	1	\$63,002.00	\$63,002.00
OFICIAL MAYOR	1	\$63,002.00	\$63,002.00
SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$63,002.00	\$63,002.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	1	\$63,002.00	\$63,002.00
JUEZ , JUEZ DE CUANTIA MENOR	52	\$52,360.00	\$52,360.00
ADMINISTRADOR GENERAL	0	\$52,360.00	\$52,360.00
CONTRALOR INTERNO	1	\$52,360.00	\$52,360.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	6	\$34,390.00	\$34,390.00
ADMINISTRADOR DE JUZGADO	1	\$34,390.00	\$34,390.00
PROFESOR – INVESTIGADOR	1	\$34,390.00	\$34,390.00
DIRECTOR	12	\$30,190.00	\$30,190.00
SECRETARIA PROYECTISTA DE SALA	48	\$27,336.00	\$27,336.00
SECRETARIA ACADÉMICA	2	\$26,060.00	\$26,060.00

A N E X O 16.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
ANÁLITICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo)	
		De	Hasta
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	\$26,060.00	\$26,060.00
SUBDIRECTOR	3	\$26,060.00	\$26,060.00
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	0	\$26,060.00	\$26,060.00
COORDINADOR CENTRAL DE ACTUARIOS	1	\$26,060.00	\$26,060.00
SECRETARIA AUXILIAR DE SALA "A"	3	\$21,254.00	\$21,254.00
JEFE DE ÁREA "A", COORDINADOR	9	\$21,254.00	\$21,254.00
ACTUARIO DE SALA	1	\$19,784.00	\$19,784.00
MEDIADOR	5	\$19,784.00	\$19,784.00
JEFE DE ÁREA "B"	2	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACUERDOS PRIMERA INSTANCIA	83	\$19,174.00	\$19,174.00
ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS	9	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACTAS	9	\$19,174.00	\$19,174.00
ENCARGADO DE SALA	3	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE JUZGADO MENOR	0	\$19,174.00	\$19,174.00
COORDINADOR ESCOLAR	3	\$14,950.00	\$14,950.00
AUXILIAR TÉCNICO "A"	18	\$14,950.00	\$14,950.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	1	\$14,950.00	\$14,950.00
SECRETARIO PROYECTISTA AUXILIAR	25	\$13,324.00	\$13,324.00
SECRETARIO AUXILIAR O COORDINADOR JUDICIAL	9	\$12,614.00	\$12,614.00
COORDINADOR JUDICIAL	0	\$12,614.00	\$12,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "B"	40	\$12,614.00	\$12,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "C"	6	\$11,614.00	\$11,614.00
ACTUARIO	51	\$11,614.00	\$11,614.00
INVITADOR	3	\$11,614.00	\$11,614.00
NOTIFICADOR	7	\$11,614.00	\$11,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "D"	16	\$10,338.00	\$10,338.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B" POLIVALENTE	20	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR JUDICIAL	268	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE ACTAS	2	\$7,331.41	\$7,331.41

A N E X O 16.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo)	
		De	Hasta
AUXILIAR DE SALA	9	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	7	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE CAUSAS	11	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" POLIVALENTE	69	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES POLIVALENTE	53	\$6,915.07	\$6,915.07
JUEZ DE CONCILIACIÓN	46	\$5,987.42	\$5,987.42
SECRETARIO DE CONCILIACIÓN	46	\$5,707.84	\$5,707.84
PODER EJECUTIVO	8,797		
GOBERNADOR	1	\$142,928.98	\$142,928.98
SECRETARIO/DIRECTOR GENERAL	54	\$36,292.03	\$119,447.18
SUBSECRETARIO	132	\$32,198.10	\$55,333.75
DIRECTOR	312	\$24,623.70	\$55,312.17
SUBDIRECTOR	503	\$16,461.60	\$38,700.00
COORDINADOR	311	\$11,500.00	\$37,409.35
JEFE DE DEPARTAMENTO	795	\$11,100.00	\$30,300.00
JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	844	\$9,097.80	\$19,867.68
ANALISTA	1450	\$7,755.00	\$17,197.57
JEFE DE GRUPO	290	\$5,169.88	\$14,795.89
AUXILIAR TECNICO/ADMINISTRATIVO	876	\$5,100.00	\$14,196.34
AUXILIAR/OFICIAL DE SERV. Y MANT.	506	\$3,150.73	\$12,979.56
PILOTO	2	\$80,227.05	\$90,105.81
COPILOTO	1	\$70,802.42	\$70,802.42
MECANICO DE AERONAVE	1	\$28,916.59	\$28,916.59
COMANDANTE PROC	24	\$23,870.62	\$24,487.88
COMANDANTE S-P	5	\$14,636.62	\$14,636.62
AGENTE PEP/PRO	1466	\$14,636.62	\$21,034.88
PRIMER OFICIAL S-P	1	\$13,696.22	\$13,696.22
JEFE DE GRUPO DE MODULO DE SEGURIDAD	3	\$11,874.87	\$11,874.87
OFICIAL S-P	4	\$10,346.23	\$10,346.23

A N E X O 16.B
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo)	
		De	Hasta
MAESTRO PARA RECLUSOS	5	\$9,073.68	\$9,073.68
AGENTE S-P/CUSTODIO CERESO	141	\$7,044.53	\$9,073.68
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	5	\$7,148.23	\$7,148.23
OFICIAL DE SERVICIOS (PROC)	199	\$6,751.39	\$20,186.39
POLICIA	103	\$10,401.39	\$10,675.54
MEDICO (S-)	169	\$12,559.20	\$45,235.42
ENFERMERA(O)	152	\$9,171.30	\$24,740.08
TECNICO EN SALUD	7	\$17,927.24	\$19,332.81
AUXILIAR EN ENFERMERIA	64	\$7,180.50	\$18,854.29
JEFE DE NUTRICIONISTA Y COCINA	1	\$12,209.00	\$12,209.00
VERIFICADOR O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	1	\$15,470.00	\$15,470.00
JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	1	\$12,994.00	\$12,994.00
SOPORTE-APOYO ADMINISTRATIVO (S-)	37	\$13,949.00	\$20,613.32
OFICIAL DE SERVICIOS-MANTTO/RAMA AFIN	26	\$13,949.00	\$15,227.74
MAESTRO (CMA)	42	\$17,444.76	\$28,820.22
MAESTRO (CON)	48	\$17,005.88	\$17,005.88
PROF. INVEST. 3/4 DE TIEMPO	11	\$14,194.46	\$17,853.79
DIRECTOR DE PRIMARIA (SIN 3/4)	10	\$16,863.87	\$16,863.87
MAESTRO (SIN)	189	\$13,032.08	\$13,411.78
PROF. ENS.SUP. 1/2 TIEMPO	4	\$9,604.96	\$12,044.82
PSICOMETRA	1	\$9,385.53	\$9,385.53

A N E X O 17
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020
ANALÍTICO DE PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

RAMO	DESCRIPCIÓN	PLAZAS
ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS		
27-01	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	361
27-02	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	167
27-03	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE	68
27-04	TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE	44
27-05	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	35
27-06	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE	17
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AUTÓNOMAS		
28-13	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	3,327
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	1,554
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	319
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	780
	TOTAL DE HORAS	475
		5,803
28-14	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN	1,175
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	134
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	457
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	584
	TOTAL DE HORAS	6,701
28-15	INSTITUTO CAMPECHANO	598
	PLAZAS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	119
	PLAZAS DE JORNADA ADMINISTRATIVA	209
	PLAZAS DE JORNADA DOCENTE	270
	TOTAL DE HORAS	15,240

PROMOTORA PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL
INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

En relación a las nóminas de Educación y Salud Estatal, además de las plazas de la Nómina General, coexisten plazas denominadas "Homologadas", que son plazas estatales que se homologan en sus pagos a los Tabuladores y demás Prestaciones a las plazas federales de acuerdo al pliego petitorio correspondiente para los sectores de Educación y Salud del Gobierno Federal.

En caso de que por necesidades del servicio se requiera contratar personal eventual, siendo de cualquier índole civil; sus percepciones estarán equiparadas al tabulador de puestos y sueldos autorizado y en relación de las funciones y responsabilidades que correspondan al puesto.

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2019

	CONCEPTO	IMPORTE		Puestos que gozan de esta prestación	TOTAL
1	QUINQUENIOS	1 quinquenio	\$ 46.00 mensuales	Nómina general	\$5,852,412.00
		2 quinquenios	\$ 55.00 mensuales		
		3 quinquenios	\$ 82.00 mensuales		
		4 quinquenios	\$ 109.00 mensuales		
		5 quinquenios	\$ 136.00 mensuales		
2	VALES DE DESPENSA MENSUAL	\$500.00		Nómina general -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$5,328,000.00
3	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	Nivel 8	\$ 263.31 mensuales	Nómina general -mando medio	\$10,273,578.00
		Nivel 9	\$ 300.42 mensuales	-Analista especializado	
		Nivel 10	\$ 260.83 mensuales	-Nómina de personal administrativo y de servicios	
4	AGUINALDO	45 DÍAS DE SUELDO BRUTO		Nómina general	\$177,152,118.00
5	PERSEVERANCIA Y LEALTAD NÚM. DE VECES EL SMG.	10 AÑOS	100 VSM	Nómina general personal con los años de servicio cumplidos. Vsm 2020 = \$110.00	\$25,086,600.00
		15 AÑOS	160 VSM		
		20 AÑOS	260 VSM		
		25 AÑOS	360 VSM		
		30 AÑOS	460 VSM		
		35 AÑOS	560 VSM		
40 AÑOS	660 VSM				
6	VALES DE PAVO	8 - 10 KG.		Nómina general	\$4,783,800.00
7	PRIMA VACACIONAL	Nivel 10 - 9	\$0.62	Nómina general	\$35,975,942.00
		Nivel 8 en adelante.	\$0.30		
8	5 DÍAS X AJUSTE DE CALENDARIO	5 DÍAS DE SUELDO BASE		Nómina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$4,832,511.00
9	VALES DE DESPENSA DEL DÍA DEL EMPLEADO	NIVEL 7 - 5	\$1,800.00	Nómina general -Mando medio	\$6,967,400.00
		NIVEL 10 - 8	\$3,200.00	-Nómina de personal administrativo y de servicios	

VII. Universidad Autónoma de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
RECTOR	\$85,450.50	\$1,500.00	\$120.00	\$87,070.50	\$0.00	\$60,250.70	\$26,819.80	1-1-1	
SECRETARIO GENERAL	\$64,526.06	\$1,100.00	\$120.00	\$65,746.06	\$0.00	\$39,111.10	\$26,634.96	1-1-2	
TESORERO	\$54,964.44	\$950.00	\$120.00	\$56,034.44	\$0.00	\$33,983.72	\$22,050.72	1-1-3	
DIRECTOR ACADÉMICO DE FACULTAD	\$50,841.98	\$850.00	\$120.00	\$51,811.98	\$0.00	\$32,127.18	\$19,684.80	1-1-4	
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	\$40,324.42	\$700.00	\$120.00	\$41,144.42	\$0.00	\$24,486.26	\$16,658.16	1-1-5	
DIRECTOR ACADÉMICO DE ESCUELA	\$45,881.00	\$800.00	\$120.00	\$46,801.00	\$0.00	\$25,625.10	\$21,175.90	1-1-6	
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	\$40,324.42	\$700.00	\$120.00	\$41,144.42	\$0.00	\$23,856.48	\$17,287.94	1-1-7	
COORDINADOR ACADÉMICO	\$35,973.42	\$600.00	\$120.00	\$36,693.42	\$0.00	\$20,681.96	\$16,011.46	1-1-9	
CONTRALOR GENERAL	\$54,964.44	\$950.00	\$120.00	\$56,034.44	\$0.00	\$30,713.34	\$25,321.10	1-1-10	
ABOGADO GENERAL	\$54,964.44	\$950.00	\$120.00	\$56,034.44	\$0.00	\$34,560.84	\$21,473.60	1-1-11	
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	\$40,324.42	\$700.00	\$120.00	\$41,144.42	\$0.00	\$24,415.96	\$16,728.46	1-1-12	
COORDINADOR GENERAL	\$45,881.00	\$800.00	\$120.00	\$46,801.00	\$0.00	\$29,858.54	\$16,942.46	1-1-13	
SRIO. PART. RECTOR	\$35,973.42	\$600.00	\$120.00	\$36,693.42	\$0.00	\$17,851.18	\$18,842.24	1-2-1	
DIRECTOR ADMIVO.	\$31,448.84	\$550.00	\$120.00	\$32,118.84	\$0.00	\$18,153.14	\$13,965.70	1-2-2	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM e	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras IMSS e	Clave del Puesto	Nivel
SRIO. ACAD. FACULTAD	\$35,973.42	\$600.00	\$120.00	\$36,693.42	\$0.00	\$21,217.04	\$15,476.38	1-2-3	
SUBDIRECTOR ADMIVO.	\$27,160.02	\$480.00	\$120.00	\$27,760.02	\$0.00	\$14,870.84	\$12,889.18	1-2-4	
SRIO. ACAD. ESCUELA	\$31,448.84	\$550.00	\$120.00	\$32,118.84	\$0.00	\$17,927.00	\$14,191.84	1-2-6	
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	\$27,160.02	\$480.00	\$120.00	\$27,760.02	\$0.00	\$14,465.32	\$13,294.70	1-2-9	
JEFE DEPTO. ADMIVO.	\$17,439.10	\$350.00	\$120.00	\$17,909.10	\$0.00	\$7,854.62	\$10,054.48	1-2-11	
COORDINADOR DE CARRERA	\$27,160.02	\$480.00	\$120.00	\$27,760.02	\$0.00	\$14,819.18	\$12,940.84	1-2-12	
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	\$35,973.42	\$600.00	\$120.00	\$36,693.42	\$0.00	\$21,332.86	\$15,360.56	1-2-13	
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	\$13,933.46	\$250.00	\$120.00	\$14,303.46	\$0.00	\$4,882.90	\$9,420.56	1-2-22	
SUBIEFE	\$16,289.30	\$250.00	\$120.00	\$16,659.30	\$0.00	\$5,173.76	\$11,485.54	1-2-23	
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	\$23,217.94	\$350.00	\$120.00	\$23,687.94	\$0.00	\$10,504.94	\$13,183.00	1-2-24	
SUBIEFE MT	\$16,289.29	\$175.00	\$120.00	\$16,584.29	\$0.00	\$4,780.72	\$11,803.57	1-2-27	
TECNICO	\$11,303.38	\$500.00	\$0.00	\$11,803.38	\$0.00	\$3,722.82	\$8,080.56	2-1-22	
TECNICO AUXILIAR "B"	\$9,786.62	\$500.00	\$0.00	\$10,286.62	\$0.00	\$3,003.02	\$7,283.60	2-1-23	
ASISTENTE	\$8,300.12	\$500.00	\$0.00	\$8,800.12	\$0.00	\$2,225.54	\$6,574.58	2-1-24	
AUXILIAR "B"	\$7,593.20	\$500.00	\$0.00	\$8,093.20	\$0.00	\$1,832.34	\$6,260.86	2-1-25	
TECNICO AUXILIAR "A"	\$6,582.76	\$500.00	\$0.00	\$7,082.76	\$0.00	\$1,290.34	\$5,792.42	2-1-26	
AUXILIAR "A"	\$5,748.18	\$500.00	\$0.00	\$6,248.18	\$0.00	\$1,151.72	\$5,096.46	2-1-27	
TECNICO AUXILIAR "B" MT	\$4,893.24	\$250.00	\$0.00	\$5,143.24	\$0.00	\$728.20	\$4,415.04	2-1-29	
AUXILIAR "B" MT	\$3,796.52	\$250.00	\$0.00	\$4,046.52	\$0.00	\$439.18	\$3,607.34	2-1-31	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras IMSS e ISSSTECAM)	Clave del Puesto	Nivel
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	\$14,430.44	\$600.00	\$0.00	\$15,030.44	\$0.00	\$5,778.04	\$9,252.40	3-1-2	
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	\$7,215.22	\$300.00	\$0.00	\$7,515.22	\$0.00	\$1,589.66	\$5,925.56	3-1-3	
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	\$16,959.38	\$600.00	\$0.00	\$17,559.38	\$0.00	\$7,234.04	\$10,325.34	3-1-4	
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A" MT	\$8,479.66	\$300.00	\$0.00	\$8,779.66	\$0.00	\$2,299.20	\$6,480.46	3-1-5	
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	\$19,017.66	\$600.00	\$0.00	\$19,617.66	\$0.00	\$8,727.24	\$10,890.42	3-1-6	
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C"	\$21,307.34	\$600.00	\$0.00	\$21,907.34	\$0.00	\$9,200.48	\$12,706.86	3-1-7	
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	\$24,632.42	\$600.00	\$0.00	\$25,232.42	\$0.00	\$13,543.58	\$11,688.84	3-1-8	
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	\$29,157.86	\$600.00	\$0.00	\$29,757.86	\$0.00	\$17,437.04	\$12,320.82	3-1-9	
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	\$34,179.60	\$600.00	\$0.00	\$34,779.60	\$0.00	\$20,033.00	\$14,746.60	3-1-10	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	\$15,877.54	\$600.00	\$0.00	\$16,477.54	\$0.00	\$5,750.30	\$10,727.24	3-1-11	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	\$17,461.34	\$600.00	\$0.00	\$18,061.34	\$0.00	\$7,204.24	\$10,857.10	3-1-12	
TC TA ASISTENTE "B"	\$8,894.50	\$600.00	\$0.00	\$9,494.50	\$0.00	\$1,856.92	\$7,637.58	3-1-16	
MT PI ASOCIADO "C"	\$10,653.68	\$300.00	\$0.00	\$10,953.68	\$0.00	\$3,087.92	\$7,865.76	3-1-22	
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. NIVEL "C"	\$21,307.34	\$600.00	\$0.00	\$21,907.34	\$0.00	\$15,829.64	\$6,077.70	3-1-24	
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A" MT	\$12,316.20	\$300.00	\$0.00	\$12,616.20	\$0.00	\$4,442.36	\$8,173.84	3-1-29	

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
PROFESOR DE ASIGNATURA "A"	\$1,730.16	\$60.00	\$0.00	\$1,790.16	\$0.00	\$190.52	\$1,599.64	3-2-1	
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	\$1,958.72	\$60.00	\$0.00	\$2,018.72	\$0.00	\$344.76	\$1,673.96	3-2-2	

ANEXO CONAC.

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
RECTOR	1	\$88,355.83	
VICERECTOR ACADÉMICO	0	\$81,234.42	
VICERECTOR ADMINISTRATIVO	0	\$73,361.04	
SECRETARIO GENERAL	1	\$66,719.95	
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO	0	\$61,991.43	
ABOGADO GENERAL	1	\$56,833.23	
CONTRALOR GENERAL	1	\$56,833.23	
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO	0	\$56,833.23	
TESORERO GENERAL	1	\$56,833.23	
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	9	\$52,570.60	
COORDINADOR GENERAL	5	\$47,440.95	
DIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	\$47,440.95	
DIRECTOR ACADÉMICO DE PREPARATORIA	2	\$41,695.46	
DIRECTOR CENTRO DE COMPUTO	1	\$41,695.46	
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	14	\$41,695.46	
COORDINADOR ACADEMICO	1	\$37,196.51	
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	14	\$37,196.51	
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD	9	\$37,196.51	
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR	1	\$37,196.51	
SUBDIRECTOR ACADEMICO	0	\$37,196.51	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	25	\$32,518.10	

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
SECRETARIO ACADEMICO DE ESCUELA	1	\$32,518.10	
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0	\$32,518.11	
COORDINADOR DE CARRERA	30	\$28,083.47	
COORDINADOR DE SERVICIOS	0	\$28,083.47	
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	0	\$28,083.47	
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.*	0	\$28,083.47	
SECRETARIO ACADEMICO DE PREPARATORIA	2	\$28,083.47	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	50	\$28,083.47	
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	10	\$24,007.35	
SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR	0	\$20,854.85	
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	90	\$18,032.03	
SUBJEFE	15	\$16,843.13	
JEFE DE UNIDAD*	30	\$14,407.21	
SUBJEFE M.T.	4	\$8,421.57	
TECNICO	40	\$11,687.68	
TECNICO AUXILIAR "B"	50	\$10,119.36	
ASISTENTE	76	\$8,582.31	
AUXILIAR "B"	310	\$7,851.37	
TECNICO AUXILIAR "A"	17	\$6,806.58	
AUXILIAR "A"	262	\$5,943.63	
TECNICO M.T	0	\$5,843.84	
TECNICO AUXILIAR "B" M.T.	1	\$5,059.63	
ASISTENTE M.T.	0	\$4,291.16	
AUXILIAR "B" M.T.	4	\$3,925.60	
TECNICO AUXILIAR "A" M.T.	0	\$3,403.29	

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
AUXILIAR "A" M.T.	0	\$2,971.81	
PROF. E INVEST. TITULAR C	28	\$35,116.86	
PROF. E INVEST. TITULAR B	251	\$29,953.12	
PROF. E INVEST. TITULAR A	49	\$25,304.64	
PROF. E INVEST. ASOCIADO C	10	\$21,895.53	
PROF. E INVEST. ASOCIADO B	15	\$19,538.00	
PROF. E INVEST. ASOCIADO A	70	\$17,421.88	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO C	7	\$18,055.03	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B	17	\$16,417.38	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A	3	\$14,921.08	
PROF. ASIGNATURA B (hrs)	404	\$506.33	
PROF. ASIGNATURA A (hrs)	5199	\$447.25	
PROF. E INVEST. TITULAR C M.T.	0	\$0.00	
PROF. E INVEST. TITULAR B M.T.	0	\$0.00	
PROF. E INVEST. TITULAR A M.T.	1	\$12,652.51	
PROF. E INVEST. ASOCIADO C M.T.	1	\$10,947.84	
PROF. E INVEST. ASOCIADO B M.T.	0	\$0.00	
PROF. E INVEST. ASOCIADO A M.T.	12	\$8,710.98	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO C M.T.	0	\$0.00	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B M.T.	1	\$8,208.73	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A M.T.	3	\$7,460.54	
TECNICO ACADEMICO ASISTENTE B	7	\$9,196.92	

REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO

- La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.
- Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de \$600.00 y para los docentes de medio tiempo \$300.00, para los profesores de asignatura categoría "A" y "B", ésta se calculará tomando como base mensual \$600.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de \$500.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.
- La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.
- La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.
- El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.
- La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de \$6,200.00. En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$1,300.00 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$2,500.00 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará \$2,000.00 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará \$2,000.00 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además, se compromete a entregar \$3,200.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.
- La Universidad destinará al personal académico la cantidad de \$6,000.00 por concepto de bono del día del maestro y \$3,000.00 en vales de gasolina por concepto de Apoyo para Adquisición de Combustible.
- La Universidad pagará la cantidad de \$5,000.00 para la adquisición de útiles escolares a cada uno de los académicos, y \$2,000.00 por concepto de Bono de Fortalecimiento Curricular.
- La Universidad se obliga a pagar la cantidad de \$3,000.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y \$3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará \$1,000.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de \$3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y \$10,000.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2020

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Aguinaldo	\$35,997,647.32
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Prima vacacional	\$18,087,980.18
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Despensa	\$573,825.00
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Prima antigüedad	\$73,076,925.32
Mandos Medios y Superiores	Compensación por vida cara	\$57,382.50
Mandos Medios, Administrativos y Académicos	5 días de ajuste anual	\$4,754,655.12
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Ayuda para el transporte	\$57,382.50
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	40 días / prima de antigüedad / aguinaldos	\$8,171,332.19
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	24 días / prima de antigüedad / prima vacacional	\$4,902,799.78
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	5 días / prima de antigüedad / ajuste anual	\$1,021,415.76
Académicos	Pago por exámenes profesionales	\$17,975.70
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Prima de antigüedad	\$500,354.88
Académicos	Pago por exámenes extraordinarios	\$537,242.74
Académicos	Pago por examen de competencia	\$443,646.00
Académicos	Compensación por impartición de curso intersemestral	\$949,200.00
Administrativos y Académicos	Estimulo por antigüedad	\$1,135,763.85
Académicos	Estimulo por asistencia	\$6,001,528.22
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	Bono	\$840,000.00
Académicos	Bono anual para la adquisición de material bibliográfico y uniformes	\$2,457,000.00
Académicos	Bono del día del maestro	\$1,642,200.00
Académicos	Bono apoyo para útiles escolares	\$3,512,250.00
Académicos	Bono de fortalecimiento curricular	\$1,682,100.00
Académicos	Canasta de fin de año	\$3,533,250.00
Académicos	Beca	\$2,607.14
Académicos	Compensación por más de 15 horas	\$31,213.88

XVII. Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Compensación Garantizada	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	I.S.R	Cuotas pagadas al IISSTE (trabajador)	Percepciones Netas Mensual	Clave del Puesto	Nivel	Tipo de Plaza
Personal de Base											
Oficial de servicios y mantenimiento	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	S01803	2	BASE
Auxiliar de administrador	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	A01805	2	BASE
Técnico medio	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	T03803	2	BASE
Secretaria c	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	A03804	2	BASE
Especialista en proyectos técnicos	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	T03810	2	BASE
Analista administrativo	\$7,380.00	\$585.00		\$2,950.00	\$10,915.00	\$1,075.66	\$984.41	\$8,854.93	A01806	3	BASE
Coordinador de técnicos en computación	\$7,553.70	\$585.00		\$2,950.00	\$11,088.70	\$1,106.79	\$1,002.86	\$8,979.05	T06803	4	BASE
Jefe de oficina	\$7,736.15	\$585.00		\$2,950.00	\$11,271.15	\$1,139.48	\$1,022.25	\$9,109.42	A01807	5	BASE
Técnico docente	\$7,883.75	\$585.00	\$1,677.00	\$2,950.00	\$13,095.75	\$1,503.80	\$1,037.93	\$10,554.02	T03820	7	BASE
Técnico superior	\$7,883.75	\$585.00	\$1,677.00	\$2,950.00	\$13,095.75	\$1,503.80	\$1,037.93	\$10,554.02	T03823	7	BASE
Personal de Confianza											
Chofer de director de área	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	CF03803	2	Confianza
Secretaria ejecutiva b	\$7,814.25	\$585.00	\$754.30	\$2,950.00	\$12,103.55	\$1,291.86	\$1,030.55	\$9,781.14	CF04807	6	Confianza
Coordinador de unidad de servicios especializados	\$7,970.55	\$585.00	\$2,150.40	\$2,950.00	\$13,655.95	\$1,623.46	\$1,047.15	\$10,985.34	CF33849	8	Confianza
Personal de Mando Medio											
Coordinador de zona	\$4,649.35		\$12,396.89	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$524.27	\$14,791.67	CF36014	OA1	Mando medio
Jefe de departamento	\$5,013.85		\$12,032.39	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$563.00	\$14,752.94	CF01059	OA1	Mando medio
Coordinador regional	\$5,346.50		\$11,699.74	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$598.35	\$14,717.59	CF36014	OA1	Mando medio
Director	\$14,611.06		\$51,060.12	\$785.00	\$66,456.18	\$15,646.28	\$1,582.71	\$49,227.19	CF14070	MB2	Mando medio

Nota: Estos importes están sujetos a variación, ya que aproximadamente en el mes de mayo y septiembre de cada ejercicio se dan a conocer los incrementos de todas las prestaciones autorizadas, generadas por la negociación salarial para el personal de base y por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de los incrementos para el personal de confianza.

* Otras percepciones: personal de base y confianza incluye los importes de los conceptos hijos de Codeca, Ayuda de Servicios y concepto Despensa. Estos importes se actualizan cada año conforme a la autorización por parte de la SHCP a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Personal de Mando Medio, sólo incluye el concepto Despensa, autorización por parte de la SHCP.

**Cuotas pagadas al IISSTE. Porcentaje y Conceptos aplicados al trabajador: 10.625%, sueldo tabular, Codeca y Prima Quinquenal a partir de los 5 años de servicio en adelante.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 5 A MENOS DE 10 AÑOS	\$160.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 10 A MENOS DE 15 AÑOS	\$185.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 15 A MENOS DE 20 AÑOS	\$235.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 20 A MENOS DE 25 AÑOS	\$260.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 25 AÑOS EN ADELANTE	\$285.00
BASE Y CONFIANZA	10 AÑOS DE SERVICIO	\$5,000.00
BASE Y CONFIANZA	15 AÑOS DE SERVICIO	\$7,000.00
BASE Y CONFIANZA	20 AÑOS DE SERVICIO	\$13,000.00
BASE Y CONFIANZA	25 AÑOS DE SERVICIO	\$20,000.00
BASE Y CONFIANZA	30 AÑOS DE SERVICIO	\$15,000.00
BASE	5 AÑOS CUMPLIDOS	3%
BASE	6 AÑOS CUMPLIDOS	4%
BASE	7 AÑOS CUMPLIDOS	5%
BASE	8 AÑOS CUMPLIDOS	6%
BASE	9 AÑOS CUMPLIDOS	7%
BASE	10 AÑOS CUMPLIDOS	8%
BASE	11 AÑOS CUMPLIDOS	9%
BASE	12 AÑOS CUMPLIDOS	10%
BASE	13 AÑOS CUMPLIDOS	11%
BASE	14 AÑOS CUMPLIDOS	12%
BASE	15 AÑOS CUMPLIDOS	13%
BASE	16 AÑOS CUMPLIDOS	14%
BASE	17 AÑOS CUMPLIDOS	15%
BASE	18 AÑOS CUMPLIDOS	16%
BASE	19 AÑOS CUMPLIDOS	17%
BASE	20 AÑOS CUMPLIDOS	18%
BASE	21 AÑOS CUMPLIDOS	19%
BASE	22 AÑOS CUMPLIDOS	20%
BASE	23 AÑOS CUMPLIDOS	21%
BASE	24 AÑOS CUMPLIDOS	22%
BASE	25 AÑOS CUMPLIDOS	23%
BASE	26 AÑOS CUMPLIDOS	24%
BASE	27 AÑOS CUMPLIDOS	25%
BASE	28 AÑOS CUMPLIDOS	26%

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE	29 AÑOS CUMPLIDOS	27%
BASE	30 AÑOS CUMPLIDOS	28%
BASE	31 AÑOS CUMPLIDOS	29%
BASE	32 AÑOS CUMPLIDOS	30%
BASE Y CONFIANZA	Compensación por desarrollo y capacitación	1,600.00
BASE Y CONFIANZA	Previsión Social Múltiple	585.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Despensa	785.00
BASE Y CONFIANZA	Ayuda por Servicios	565.00
BASE	Puntualidad Mensual	1 día de sueldo tabular
BASE	Asistencia y puntualidad perfecta	12 días de sueldo tabular
BASE	Profesionalización B	11.5% sobre sueldo tabular
BASE	Profesionalización C	11.5% más sobre importe de profesionalización b
BASE	Profesionalización D	6.5% más sobre importe de profesionalización c
BASE	Becas primaria	100.00
BASE	Becas secundaria	120.00
BASE	Guardería contractual	4.5 días SMG CDMEX
BASE	Notas buenas	5 días de sueldo tabular
BASE	Días económicos	Hasta 10 días de sueldo tabular
BASE	Ajuste de Calendario	5 días de sueldo tabular
BASE Y CONFIANZA	Premios, estímulos y recompensas civiles de los servidores públicos	Monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BASE Y CONFIANZA	Medida de fin de año, vales de despensa	Monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo	40 días de sueldo tabular
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo con compensación garantizada	40 días de compensación garantizada tabular
	Prima Vacacional	
BASE	Prima Vacacional	18 días de sueldo tabular
CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima Vacacional	10 días de sueldo tabular
	Gastos por defunción	4 y 1 mes de sueldo tabular
BASE	Inscripción seminario de titulación o costo de examen ceneval o impresión tesis	100% del importe
BASE	Apoyo para anteojos o lentes de contacto	1,300.00
BASE	Apoyo para aparatos ortopédicos, prótesis o sillas de ruedas	1,650.00

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE	Festival Día de la madre	4 días de SMG CDMEX x madre
BASE	Festival Día del niño	2 días de SMG CDMEX x hijo
BASE	Festival Día del padre	350.00 por padre
BASE	Día de reyes	350.00 por niño
BASE	Día del trabajador de la educación para adultos	2,000.00
BASE	Apoyo para compra de útiles escolares	350.00 x hijo
BASE	Estímulo económico mensual por desempeño y productividad	700.00
BASE	Comida de fin de año	400.00
BASE	Canastilla maternal	800.00 por nacimiento de los hijos de madres
BASE	Jornadas culturales y recreativas	900.00 por trabajador conforme a la plantilla autorizada
BASE	Playeras y almuerzo para el desfile 1° de mayo	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Estancia infantil Issste	Monto autorizado por la junta directiva del Issste
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Vales de pavo	Autorización de compra por parte de la junta de gobierno

Nota: Importes utilizados en el ejercicio 2019, sin embargo están sujetos a variar durante el ejercicio 2020 de acuerdo a las disposiciones legales o por la negociación del contrato colectivo y la autorización de las instancias competentes.

Algunos conceptos se otorgan a los Trabajadores con base a los Criterios de Evaluación para Notas Buenas, al Programa de Profesionalización para el Personal Sindicalizado, Reglamento de Becas, Programa de Estímulos y Recompensas Civiles, etc.

ANEXO CONAC.

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	\$7,206.55	\$7,206.55
Auxiliar de Administrador	1	\$7,206.55	\$7,206.55
Técnico Medio	16	\$7,206.55	\$7,206.55
Secretaria "C"	8	\$7,206.55	\$7,206.55
Especialista en Proyectos Técnicos	12	\$7,206.55	\$7,206.55
Analista Administrativo	14	\$7,380.00	\$7,380.00
Coordinador de Técnicos en Computación	1	\$7,553.70	\$7,553.70
Jefe de Oficina	15	\$7,736.15	\$7,736.15
Técnico Docente	48	\$7,883.75	\$9,560.75
Técnico Superior	12	\$7,883.75	\$9,560.75
Chofer de Director de Área	1	\$7,206.55	\$7,206.55
Secretaria Ejecutiva "B"	1	\$7,814.25	\$8,568.55
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	5	\$7,970.55	\$10,120.95
Coordinador de Zona	7	\$4,649.35	\$17,046.24
Jefe de Departamento	6	\$5,013.85	\$17,046.24
Coordinador Regional	1	\$5,346.50	\$17,046.24
Director	1	\$14,611.06	\$65,671.18

Total de Plazas Autorizadas: 151 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Nota: Estos importes están sujetos a variación, ya que aproximadamente en el mes de mayo y septiembre de cada ejercicio se da a conocer el incremento salarial generado por la negociación salarial para el personal de base y la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el incremento del personal de confianza.

XXIX. ISSSTECAM.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
DIRECTOR GENERAL	\$79,304.71	\$2,100.00	\$0.00	\$81,404.71	\$3,199.87	\$20,944.28	\$49,512.46		2.3
DIRECTOR DE AREA	\$50,555.49	\$2,100.00	\$0.00	\$52,655.49	\$2,078.21	\$18,218.50	\$32,362.47		3.3
DIRECTOR	\$28,461.70	\$2,100.00	\$0.00	\$30,561.70	\$1,213.12	\$11,116.50	\$20,409.00		4.1
DIRECTOR DE CENDI/JURIDICO	\$35,615.34	\$2,100.00	\$0.00	\$37,715.34	\$1,492.41	\$17,374.13	\$24,368.47		4.2
SUBDIRECTOR	\$17,765.20	\$2,100.00	\$0.00	\$19,865.20	\$794.48	\$7,439.76	\$13,874.43		5.1
SUBDIRECTOR	\$23,856.27	\$2,100.00	\$0.00	\$25,956.27	\$1,032.79	\$9,532.99	\$17,602.48		5.2
COORDINADOR	\$15,230.43	\$2,100.00	\$0.00	\$17,330.43	\$696.28	\$6,573.79	\$12,259.41		6.1
COORDINADOR	\$16,019.67	\$2,100.00	\$0.00	\$18,119.67	\$726.11	\$6,839.45	\$12,767.10		6.2
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$12,032.77	\$2,100.00	\$0.00	\$14,132.77	\$572.07	\$5,479.59	\$10,224.19		7.1
JEFE DE DEPARTAMENTO/CHOFER	\$13,020.02	\$2,100.00	\$0.00	\$15,120.02	\$610.03	\$5,815.34	\$10,855.07		7.2
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	\$15,021.10	\$0.00	\$0.00	\$15,021.10	\$602.51	\$5,762.07	\$10,815.70		7.1 D
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CAPACITADOR/ENCARG. ARCHIVO	\$11,388.47	\$2,100.00	\$0.00	\$13,488.47	\$557.90	\$5,269.60	\$9,822.75		8.1
ANALISTA ESPECIALIZADO/ CHOFER/PSICOLOGO	\$11,623.80	\$2,100.00	\$0.00	\$13,723.80	\$567.59	\$5,353.01	\$9,969.02		8.2
PROFESORA POLIVALENTE	\$11,066.78	\$0.00	\$0.00	\$11,066.78	\$451.34	\$4,439.43	\$8,283.23		8.0 D
EDUCADORA	\$13,038.46	\$0.00	\$0.00	\$13,038.46	\$541.20	\$5,119.70	\$9,531.36		8.1 D
ASIST DE SERV Y MANITTO	\$9,436.06	\$0.00	\$0.00	\$9,436.06	\$404.49	\$3,883.36	\$7,245.42		9.1 D
ASISTENTE EDUCATIVA	\$9,675.95	\$0.00	\$0.00	\$9,675.95	\$413.67	\$3,964.73	\$7,413.57		9.2 D
ENFERMERA	\$9,426.55	\$0.00	\$0.00	\$9,426.55	\$403.33	\$3,875.91	\$7,242.61		9.3 D
COCINERA	\$10,018.09	\$0.00	\$0.00	\$10,018.09	\$427.84	\$4,086.47	\$7,608.62		9.5 D

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
ANALISTA/CHOFER/AUX. ADMVO/ ASIST DE SERV Y MANTTO	\$9,099.01	\$400.00	\$0.00	\$9,499.01	\$406.53	\$3,902.74	\$7,291.34		9.1
ANALISTA/CAPACITADOR/ASIST. DE SERV. Y MANTTO	\$12,467.25	\$400.00	\$0.00	\$12,867.25	\$537.28	\$4,985.42	\$9,429.99		9.2
CAPACITADOR/AUXILIAR	\$7,222.71	\$400.00	\$0.00	\$7,622.71	\$332.92	\$3,256.91	\$5,984.75		10.1
ASIST DE SERV Y MANTTO/ AUXILIAR/CAPACITADOR	\$7,655.59	\$400.00	\$0.00	\$8,055.59	\$350.02	\$3,564.35	\$6,279.87		10.2

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
PERSONAL DOCENTE CONFIANZA	Bono del día del maestro	1500
PERSONAL DOCENTE BASE/EVENTUAL	Bono del día del maestro	750
PERSONAL BASE/CONFIANZA/EVENTUAL	Bono de útiles escolares	600
PERSONAL BASE/CONFIANZA/EVENTUAL	Bono de fieles difuntos	250
PERSONAL BASE/CONFIANZA	Compensación	ANUAL
PERSONAL DE CONFIANZA	Estímulo al Desempeño	ANUAL

ANEXO CONAC.

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	\$81,404.71	\$96,803.48
DIRECTOR DE AREA	4	\$52,655.49	\$62,991.21
DIRECTOR	4	\$30,561.70	\$37,006.45
DIRECTOR DE CENDI/JURIDICO	4	\$37,715.34	\$45,419.93
SUBDIRECTOR	3	\$19,865.20	\$24,426.19
SUBDIRECTOR	18	\$25,956.27	\$31,589.96
COORDINADOR	5	\$17,330.43	\$21,445.01
COORDINADOR	7	\$18,119.67	\$22,373.25
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$14,132.77	\$17,684.20
JEFE DE DEPARTAMENTO/CHOFER	18	\$15,120.02	\$18,845.32
ANALISTA ESPECIALIZADO/CAPACITADOR /ENCARG. ARCHIVO	4	\$13,488.47	\$17,393.64
ANALISTA ESPECIALIZADO/CHOFER/ PSICOLOGO	19	\$13,723.80	\$17,670.41
ANALISTA/CHOFER/AUX. ADMVO/ASIST DE SERV Y MANTTO	14	\$9,499.01	\$13,236.15
ANALISTA/CAPACITADOR/ASIST. DE SERV. Y MANTTO	15	\$12,867.25	\$17,197.57
CAPACITADOR/AUXILIAR	5	\$7,622.71	\$11,029.41
ASIST DE SERV Y MANTTO/AUXILIAR/ CAPACITADOR	11	\$8,055.59	\$11,538.53
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	\$15,021.10	\$18,812.32
PROFESORA POLIVALENTE	1	\$11,066.78	\$14,261.60
EDUCADORA	14	\$13,038.46	\$16,989.38
ASIST DE SERV Y MANTTO	7	\$9,436.06	\$13,162.11
ASISTENTE EDUCATIVA	7	\$9,675.95	\$13,506.75
ENFERMERA	1	\$9,426.55	\$13,150.93
COCINERA	1	\$10,018.09	\$13,846.65
ECONOMO/SECRETARIA/ TRABAJ. SOCIAL/ ENCARG. DE EVENT	3	\$10,542.72	\$14,463.67
	170		

ANEXO CONAC

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
Magistrado	3	61,000.00	80,000.00
Director	1	28,000.00	36,000.00
Secretario General	1	28,000.00	36,000.00
Secretario	3	28,000.00	36,000.00
Subdirector	2	17,000.00	26,000.00
Actuario	1	14,000.00	18,000.00
Auxiliar Administrativo	1	11,000.00	13,000.00
Auxiliar Jurisdiccional	3	11,000.00	13,000.00
Auxiliar Polivalente	2	8,000.00	10,000.00

XXXIII. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Nivel
Fiscal Anticorrupción	\$74,330.87	\$2,152.50	\$76,483.37	\$1,696.59	\$11,417.41	\$51,802.14	2.2
Vicéfiscal	\$42,036.28	\$2,152.50	\$44,188.78	\$980.22	\$8,421.00	\$31,943.51	3.2
Director	\$36,505.38	\$2,152.50	\$38,657.88	\$857.53	\$7,396.65	\$28,589.27	4.2
Director	\$29,358.05	\$2,152.50	\$31,510.55	\$698.98	\$6,072.93	\$23,948.00	4.1
Subdirector	\$17,850.38	\$2,152.50	\$20,002.88	\$443.71	\$3,941.64	\$16,035.13	5.1
Agentes Especializados	\$17,500.85	\$1,180.80	\$18,681.65	\$414.41	\$3,719.01	\$14,873.01	6.1
Jefe de Departamento	\$12,090.90	\$2,152.50	\$14,243.40	\$320.75	\$2,874.96	\$11,975.12	7.1
Agentes	\$13,459.28	\$1,000.40	\$14,459.68	\$315.95	\$2,953.90	\$11,851.81	8.1
Analistas	\$8,877.53	\$410.00	\$9,287.53	\$206.02	\$2,105.34	\$7,971.91	9.1
Asimilado a Salario	\$2,486.73	\$0.00	\$2,486.73	\$110.91	\$0.00	\$2,349.33	
Asimilado a Salario	\$3,964.23	\$0.00	\$3,964.23	\$177.46	\$0.00	\$3,686.13	

PRESTACIONES.

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
Nómina General	Aguinaldo	45 días sobre salario base más previsión social
Nómina General	Prima Vacacional	30% Sobre salario base más previsión social
Nómina General	Fondo de Ahorro	Por la aportación fija de 2% sobre su salario base por parte del trabajador, recibirá una parte igual como cuota patronal.
Para las Madres Trabajadores de la Fiscalía Especializada	Bono del Día de la Madre *	500.00 netos
Para los Padres Trabajadores de la Fiscalía Especializada	Bono del Día del Padre*	500.00 netos
Entre los niveles de Jefe de Departamento, Agente y Analista	Premio de Puntualidad Fin de año	Remanente por inasistencias, repartible entre los trabajadores que tengan 90% de asistencia en adelante
Nómina General	Vales Fin de año *	\$3,000.00
Nómina General	Vale de Pavo Fin de año*	
Nómina General	Apoyo para Confección de Uniformes*	\$400.00
	Asimilado a Salario	Dos puesto con un importe de \$ 2,349.33 y 3,686.13 netos respectivamente

*Los bonos, Vales de Fin de año, vale de pavo y apoyo de confección de uniformes, se realizara previa autorización del Fiscal Anticorrupción, y en observancia a la Disponibilidad Presupuestal.

La Percepción Mensual Neta, podrá contener variaciones, de conformidad a las modificaciones que sufran las leyes laborales aplicables, como la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT, y cualquier otra que sea sujeta a la relación laboral.

DEBE DECIR:**ANEXO 16.A****PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020****PLAZAS PRESUPUESTADAS DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**

RAMO	Descripción	Plazas
25	Poder Legislativo	260
26	Poder Judicial	986
01	Poder Ejecutivo	8,797
DEPENDENCIAS		
01	Oficina del Gobernador	176
02	Secretaría General de Gobierno	242
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
02-20	Consejo Estatal de Población de Campeche	19
02-21	Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche	79
02-22	Instituto Estatal del Transporte del Estado de Campeche	20
02-23	Archivo General del Estado de Campeche	16
02-24	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	6
03	Secretaría de Finanzas	181
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
03-17	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche	216
04	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	268
05	Secretaría de la Contraloría	120
06	Secretaría de Planeación	48
07	Secretaría de Educación * 1) Y 2)	930
08	Secretaría de Cultura	232
09	Secretaría de Salud	307
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
09-05	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche	13
10	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	168

ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
10-20	Junta Estatal de Asistencia Privada	5
11	Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	12
12	Secretaría de Desarrollo Económico	46
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
12-13	Instituto Campechano del Emprendedor	8
12-14	Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	14
12-15	Promotora de Productos y Servicios de Campeche	9
12-16	Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche	5
13	Secretaría de Desarrollo Rural	182
14	Secretaría de Pesca y Acuicultura	38
15	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44
16	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura	390
17	Secretaría de Turismo	79
18	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	78
19	Secretaría de Seguridad Pública	1,638
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS		
19-27	Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	148
20	Secretaría de Protección Civil	97
21	Consejería Jurídica	16
22	Fiscalía General del Estado	840
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
27-01	Instituto Electoral del Estado de Campeche	167
27-02	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	66
27-03	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	44
27-04	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	35
27-05	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	17
27-06	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	32
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
28-01	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	429
28-02	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	228
28-03	Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	774
28-04	Universidad Tecnológica de Campeche	232

28-05	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	213
28-06	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche	151
28-07	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche	109
28-08	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	
28-09	Instituto Tecnológico Superior de Champotón	65
28-10	Universidad Tecnológica de Candelaria	58
28-11	Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	48
28-12	Universidad Tecnológica de Calakmul	26
28-13	Universidad Autónoma de Campeche	1,554
28-14	Universidad Autónoma de Carmen	1,175
28-15	Instituto Campechano***	921
28-16	Fundación Pablo García	16
28-17	Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3
28-18	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	45
28-19	Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	37
28-20	Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	33
28-21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	614
28-22	Instituto del Deporte del Estado de Campeche	79
28-23	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	17
28-24	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	15
28-25	Hospital "Dr. Manuel Campos"	200
28-26	Hospital Psiquiátrico de Campeche	108
28-27	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	4,061
28-28	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	46
28-29	Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	83
28-30	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	53
28-31	Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	18
28-32	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	74
28-33	Instituto de Desarrollo y Formación Social	39
28-34	Sistema de Televisión y Radio de Campeche	72
28-35	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	25
28-36	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	170
28-37	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	76
28-38	En cumplimiento al artículo Décimo Transitorio de la presente ley	

28-39	Agencia de Energía del Estado de Campeche	5
28-40	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	12
FIDEICOMISOS PÚBLICOS		
29-01	Fideicomiso Fondo Campeche	70
29-02	Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre nómina	9
29-03	Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
	Administración Portuaria Integral	313

* **1) Base= 860, Confianza= 70 2) Administrativos= 590, Docentes= 340**

*** Por cada fuente de financiamiento son las mismas plazas, no se duplican

El importe del Presupuesto Estatal asignado es insuficiente para cubrir la totalidad del capítulo 1000, por lo que es necesario complementar este déficit con Ingresos Propios, asimismo se han suscitado situaciones en las que algunos meses el presupuesto Estatal proviene de alguna fuente Federal, por lo que en la información arriba descrita se indica el mismo número de plazas (Plazas Totales) en cada tipo de Recurso, ya que puede pagarse indistintamente.

La sumatoria del Poder Ejecutivo, no considera Órganos Internos Autónomos ni Fideicomisos Públicos.

ANEXO 16.B

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
ANALÍTICO DE PLAZAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
PODER LEGISLATIVO	260		
DIPUTADOS	35		\$55,851.00
SECRETARIO GENERAL, AUDITOR SUPERIOR, DIRECTOR GENERAL Y TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	\$96,054.00	\$97,879.00
ASESOR	2	\$56,124.00	\$61,467.00
DIRECTOR	24	\$38,037.00	\$85,916.00
SUBDIRECTOR	42	\$22,546.00	\$33,325.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	59	\$18,327.00	\$21,482.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	39	\$14,678.00	\$16,363.00
ANALISTA	32	\$12,458.00	\$13,282.00
JEFE DE GRUPO	23	\$10,022.00	\$10,748.00
PODER JUDICIAL	986		
PRESIDENTE	1	\$98,619.00	\$98,619.00
MAGISTRADO	17	\$98,619.00	\$98,619.00
CONSEJERO	2	\$98,619.00	\$98,619.00
PROFESOR-INVESTIGADOR Y ASESOR DEL H. TRIBUNAL	1	\$63,002.00	\$63,002.00
OFICIAL MAYOR	1	\$63,002.00	\$63,002.00
SECRETARIO EJECUTIVO	1	\$63,002.00	\$63,002.00
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	1	\$63,002.00	\$63,002.00
JUEZ, JUEZ DE CUANTIA MENOR	52	\$52,360.00	\$52,360.00
ADMINISTRADOR GENERAL	0	\$52,360.00	\$52,360.00
CONTRALOR INTERNO	1	\$52,360.00	\$52,360.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	6	\$34,390.00	\$34,390.00
ADMINISTRADOR DE JUZGADO	1	\$34,390.00	\$34,390.00
PROFESOR – INVESTIGADOR	1	\$34,390.00	\$34,390.00
DIRECTOR	12	\$30,190.00	\$30,190.00
SECRETARIA PROYECTISTA DE SALA	48	\$27,336.00	\$27,336.00

SECRETARIA ACADÉMICA	2	\$26,060.00	\$26,060.00
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1	\$26,060.00	\$26,060.00
SUBDIRECTOR	3	\$26,060.00	\$26,060.00
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	0	\$26,060.00	\$26,060.00
COORDINADOR CENTRAL DE ACTUARIOS	1	\$26,060.00	\$26,060.00
SECRETARIA AUXILIAR DE SALA "A"	3	\$21,254.00	\$21,254.00
JEFE DE ÁREA "A", COORDINADOR	9	\$21,254.00	\$21,254.00
ACTUARIO DE SALA	1	\$19,784.00	\$19,784.00
MEDIADOR	5	\$19,784.00	\$19,784.00
JEFE DE ÁREA "B"	2	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACUERDOS PRIMERA INSTANCIA	83	\$19,174.00	\$19,174.00
ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS	9	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACTAS	9	\$19,174.00	\$19,174.00
ENCARGADO DE SALA	3	\$19,174.00	\$19,174.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE JUZGADO MENOR	0	\$19,174.00	\$19,174.00
COORDINADOR ESCOLAR	3	\$14,950.00	\$14,950.00
AUXILIAR TÉCNICO "A"	18	\$14,950.00	\$14,950.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	1	\$14,950.00	\$14,950.00
SECRETARIO PROYECTISTA AUXILIAR	25	\$13,324.00	\$13,324.00
SECRETARIO AUXILIAR O COORDINADOR JUDICIAL	9	\$12,614.00	\$12,614.00
COORDINADOR JUDICIAL	0	\$12,614.00	\$12,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "B"	40	\$12,614.00	\$12,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "C"	6	\$11,614.00	\$11,614.00
ACTUARIO	51	\$11,614.00	\$11,614.00
INVITADOR	3	\$11,614.00	\$11,614.00
NOTIFICADOR	7	\$11,614.00	\$11,614.00
AUXILIAR TÉCNICO "D"	16	\$10,338.00	\$10,338.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B" POLIVALENTE	20	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR JUDICIAL	268	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE ACTAS	2	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE SALA	9	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	7	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE CAUSAS	11	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" POLIVALENTE	69	\$7,331.41	\$7,331.41
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES POLIVALENTE	53	\$6,915.07	\$6,915.07
JUEZ DE CONCILIACIÓN	46	\$5,987.42	\$5,987.42

SECRETARIO DE CONCILIACIÓN	46	\$5,707.84	\$5,707.84
PODER EJECUTIVO	8,797		
GOBERNADOR	1	\$142,928.98	\$142,928.98
SECRETARIO/DIRECTOR GENERAL	54	\$36,292.03	\$119,447.18
SUBSECRETARIO	132	\$32,198.10	\$55,333.75
DIRECTOR	312	\$24,623.70	\$55,312.17
SUBDIRECTOR	503	\$16,461.60	\$38,700.00
COORDINADOR	311	\$11,500.00	\$37,409.35
JEFE DE DEPARTAMENTO	795	\$11,100.00	\$30,300.00
JEFE DE UNIDAD/ANALISTA ESPECIALIZADO	844	\$9,097.80	\$19,867.68
ANALISTA	1,450	\$7,755.00	\$17,197.57
JEFE DE GRUPO	290	\$5,169.88	\$14,795.89
AUXILIAR TECNICO/ADMINISTRATIVO	876	\$5,100.00	\$14,196.34
AUXILIAR/OFCIAL DE SERV. Y MANT.	506	\$3,150.73	\$12,979.56
PILOTO	2	\$80,227.05	\$90,105.81
COPILOTO	1	\$70,802.42	\$70,802.42
MECANICO DE AERONAVE	1	\$28,916.59	\$28,916.59
COMANDANTE PROC	24	\$23,870.62	\$24,487.88
COMANDANTE S-P	5	\$14,636.62	\$14,636.62
AGENTE PEP/PRO	1,466	\$14,636.62	\$21,034.88
PRIMER OFICIAL S-P	1	\$13,696.22	\$13,696.22
JEFE DE GRUPO DE MODULO DE SEGURIDAD	3	\$11,874.87	\$11,874.87
OFICIAL S-P	4	\$10,346.23	\$10,346.23
MAESTRO PARA RECLUSOS	5	\$9,073.68	\$9,073.68
AGENTE S-P/CUSTODIO CERESO	141	\$7,044.53	\$9,073.68
SUBOFICIAL S-P/JEFE DE GRUPO	5	\$7,148.23	\$7,148.23
OFICIAL DE SERVICIOS (PROC)	199	\$6,751.39	\$20,186.39
POLICIA	103	\$10,401.39	\$10,675.54
MEDICO (S-)	169	\$12,559.20	\$45,235.42
ENFERMERA(O)	152	\$9,171.30	\$24,740.08
TECNICO EN SALUD	7	\$17,927.24	\$19,332.81
AUXILIAR EN ENFERMERIA	64	\$7,180.50	\$18,854.29
JEFE DE NUTRICIONISTA Y COCINA	1	\$12,209.00	\$12,209.00
VERIFICADOR O DICTAMINADOR SANITARIO "A"	1	\$15,470.00	\$15,470.00
JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	1	\$12,994.00	\$12,994.00
SOPORTE-APOYO ADMINISTRATIVO (S-)	37	\$13,949.00	\$20,613.32
OFICIAL DE SERVICIOS-MANTTO/RAMA AFIN	26	\$13,949.00	\$15,227.74

MAESTRO (CMA)	42	\$17,444.76	\$28,820.22
MAESTRO (CON)	48	\$17,005.88	\$17,005.88
PROF. INVEST. 3/4 DE TIEMPO	11	\$14,194.46	\$17,853.79
DIRECTOR DE PRIMARIA (SIN 3/4)	10	\$16,863.87	\$16,863.87
MAESTRO (SIN)	189	\$13,032.08	\$13,411.78
PROF. ENS.SUP. 1/2 TIEMPO	4	\$9,604.96	\$12,044.82
PSICOMETRA	1	\$9,385.53	\$9,385.53

PROMOTORA PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL
INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

En relación a las nóminas de Educación y Salud Estatal, además de las plazas de la Nómina General, coexisten plazas denominadas "Homologadas", que son plazas estatales que se homologan en sus pagos a los Tabuladores y demás Prestaciones a las plazas federales de acuerdo al pliego petitorio correspondiente para los sectores de Educación y Salud del Gobierno Federal.

En caso de que por necesidades del servicio se requiera contratar personal eventual, siendo de cualquier índole civil; sus percepciones estarán equiparadas al tabulador de puestos y sueldos autorizado y en relación de las funciones y responsabilidades que correspondan al puesto.

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2020.

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACIÓN	TOTAL
1	QUINQUENIOS	1 quinquenio	\$ 46.00 mensuales	Nómina general	\$5,852,412.00
		2 quinquenios	\$ 55.00 mensuales		
		3 quinquenios	\$ 82.00 mensuales		
		4 quinquenios	\$ 109.00 mensuales		
		5 quinquenios	\$ 136.00 mensuales		
2	VALES DE DESPENSA MENSUAL	\$500.00		Nómina general -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$5,328,000.00
3	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	Nivel 8	\$ 263.31 mensuales	Nómina general -mando medio	\$10,273,578.00
		Nivel 9	\$ 300.42 mensuales	-Analista especializado	
		Nivel 10	\$ 260.83 mensuales	-Nómina de personal administrativo y de servicios	
4	AGUINALDO	45 DÍAS DE SUELDO BRUTO		Nómina general	\$177,152,118.00
5	PERSEVERANCIA Y LEALTAD NÚM. DE VECES EL SMG.	10 AÑOS	100 VSM	Nómina general personal con los años de servicio cumplidos.	\$25,086,600.00
		15 AÑOS	160 VSM		
		20 AÑOS	260 VSM		
		25 AÑOS	360 VSM		
		30 AÑOS	460 VSM		
		35 AÑOS	560 VSM		
40 AÑOS	660 VSM				
6	VALES DE PAVO	8 - 10 KG.		Nómina general	\$4,783,800.00
7	PRIMA VACACIONAL	Nivel 10 - 9	\$0.62	Nómina general	\$35,975,942.00
		Nivel 8 en adelante.	\$0.30		
8	5 DÍAS X AJUSTE DE CALENDARIO	5 DÍAS DE SUELDO BASE		Nómina general	\$4,832,511.00
				-Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios	

9	VALES DE DESPENSA DEL DÍA DEL EMPLEADO	NIVEL 7 - 5	\$1,800.00	Nómina general -Mando medio	\$6,967,400.00
		NIVEL 10 - 8	\$3,200.00	-Nómina de personal administrativo y de servicios	
10	BONO FIN DE AÑO	\$2,800.00		Nómina general	\$7,792,400.00
				-Mando medio analista especializado	
				-Nómina de personal administrativo y de servicios	
11	CANASTA NAVIDEÑA	\$1,400.00		Nómina general	\$3,896,200.00
				-Mando medio analista especializado	
				-Nómina de personal administrativo y de servicios	
12	VALE DE DESPENSA NAVIDEÑO	\$3,000.00		Nómina general -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$2,664,000.00
13	BONO DEL MES DE ENERO (DÍA DE REYES)	\$1,250.00		Nómina general -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$1,110,000.00
14	APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES	\$700.00		Nómina general -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$621,600.00
15	DÍA DEL PADRE	\$400.00		Nómina general todos los padres	\$1,588,500.00
16	DÍA DE LA MADRE	\$500.00		Nómina general todas las madres	\$1,108,100.00
17	DÍA DEL NIÑO	\$500.00		Nómina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$1,276,800.00
18	ESTIMULO X SUP. ACADÉMICA	PRIM.	\$1,200.00	Nómina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$46,300.00
		SEC.	\$1,200.00		
		BACH.	\$1,300.00		
		LIC. TIT.	\$1,900.00		
		MTRIA. TIT.	\$2,500.00		
19	FIELES DIFUNTOS	\$300.00		Nómina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios	\$834,900.00
20	GASTOS MÉDICOS MAYORES	SEMESTRAL		Nómina general	\$2,083,789.98
21	SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL	36 MESES DEL SUELDO BASE		Nómina general -Mando superior	
22	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	RECONOCIDO Y CUMPLIDO LOS 15 AÑOS DE SERVICIO, Y LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO		Nómina general	\$13,000,000.00
23	PREMIO AL MÉRITO POLICIAL	\$25,000.00		Nómina de seguridad pública	\$25,000.00

En el caso de los estímulos de perseverancia y lealtad que se otorga a los trabajadores que cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio, el incremento será de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

VII. Universidad Autónoma de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTE/CAM	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTE/CAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
RECTOR	85,450.5	1,500	120	87,071	-	12,189.87	47,517	1-1-1	
SECRETARIO GENERAL	64,526.1	1,100	120	65,746	-	9,204.45	36,726	1-1-2	
TESORERO	54,964.4	950	120	56,034	-	7,844.82	31,767	1-1-3	
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	50,842.0	850	120	51,812	-	7,253.68	29,371	1-1-4	
DIRECTOR GENERAL ADMIVO.	40,324.4	700	120	41,144	-	5,348.77	24,628	1-1-5	
DIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	45,881.0	800	120	46,801	-	6,552.14	26,872	1-1-6	
DIR. ACAD. ESC. PREPARATORIA	40,324.4	700	120	41,144	-	5,348.77	24,628	1-1-7	
COORDINADOR ACADEMICO	35,973.4	600	120	36,693	-	4,036.28	23,057	1-1-9	
CONTRALOR GENERAL	54,964.4	950	120	56,034	-	7,844.82	31,767	1-1-10	
ABOGADO GENERAL	54,964.4	950	120	56,034	-	7,844.82	31,767	1-1-11	
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPUTO	40,324.4	700	120	41,144	-	5,348.77	24,628	1-1-12	
COORDINADOR GENERAL	45,881.0	800	120	46,801	-	6,552.14	26,872	1-1-13	
SRIO. PART. RECTOR	35,973.4	600	120	36,693	-	4,036.28	23,057	1-2-1	
DIRECTOR ADMIVO.	31,448.8	550	120	32,119	-	3,211.88	20,752	1-2-2	
SRIO. ACAD. FACULTAD	35,973.4	600	120	36,693	-	4,036.28	23,057	1-2-3	
SUBDIRECTOR ADMIVO.	27,160.0	480	120	27,760	-	2,498.40	18,483	1-2-4	
SRIO. ACAD. ESCUELA	31,448.8	550	120	32,119	-	3,211.88	20,752	1-2-6	
SRIO. ACADEMICO PREPARATORIA	27,160.0	480	120	27,760	-	2,498.40	18,483	1-2-9	
JEFE DEPTO. ADMIVO.	17,439.1	350	120	17,909	-	1,074.55	13,048	1-2-11	

COORDINADOR DE CARRERA	27,160.0	480	120	27,760	-	2,498.40	18,483	1-2-12
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	35,973.4	600	120	36,693	-	4,036.28	23,057	1-2-13
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.	13,933.5	250	120	14,303	-	715.17	10,650	1-2-22
SUBIEFE	16,289.3	250	120	16,659	-	999.56	12,283	1-2-23
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	23,217.9	350	120	23,688	-	1,895.04	16,131	1-2-24
SUBIEFE MT	16,289.3	175	120	16,584	-	995.06	14,631	1-2-27
TECNICO	11,303.4	500	-	11,803	-	590.17	9,262	2-1-22
TECNICO AUXILIAR "B"	9,786.6	500	-	10,287	-	411.46	8,296	2-1-23
ASISTENTE	8,300.1	500	-	8,800	-	352.00	7,004	2-1-24
AUXILIAR "B"	7,593.2	500	-	8,093	-	323.73	6,638	2-1-25
TECNICO AUXILIAR "A"	6,582.8	500	-	7,083	-	212.48	6,173	2-1-26
AUXILIAR "A"	5,748.2	500	-	6,248	-	187.45	5,548	2-1-27
TECNICO AUXILIAR "B" MT	4,893.2	250	-	5,143	-	102.86	4,739	2-1-29
AUXILIAR "B" MT	3,796.5	250	-	4,047	-	80.93	3,762	2-1-31
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	14,430.4	600	-	15,030	-	901.83	11,201	3-1-2
TEC. DOCENTE ASOCIADO "A" MT	7,215.2	300	-	7,515	-	300.61	6,346	3-1-3
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A"	16,959.4	600	-	17,559	-	1,053.56	12,825	3-1-4
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "A" MT	8,479.7	300	-	8,780	-	351.19	7,120	3-1-5
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "B"	19,017.7	600	-	19,618	-	1,373.24	13,951	3-1-6
PROF. E INVESTIGADOR ASOC. "C"	21,307.3	600	-	21,907	-	1,533.51	15,433	3-1-7
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A"	24,632.4	600	-	25,232	-	2,018.59	17,246	3-1-8
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "B"	29,157.9	600	-	29,758	-	2,975.79	19,385	3-1-9
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "C"	34,179.6	600	-	34,780	-	3,825.76	21,945	3-1-10
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	15,877.5	600	-	16,478	-	988.65	12,157	3-1-11
TECNICO DOCENTE ASOCIADO "C"	17,461.3	600	-	18,061	-	1,083.68	13,161	3-1-12
TC TA ASISTENTE "B"	8,894.5	600	-	9,495	-	379.78	7,682	3-1-16
MT PI ASOCIADO "C"	10,653.7	300	-	10,954	-	438.15	8,498	3-1-22

PROF. E INVESTIGADOR ASOC. NIVEL "C"	21,307.3	600	-	21,907	-	1,533.51	15,433	3-1-24
PROF. E INVESTIGADOR TIT. "A" MT	12,316.2	300	-	12,616	-	630.81	9,756	3-1-29
PROFESOR DE ASIGNATURA "A" *	1,730.2	60	-	1,790	-	-	1,790	3-2-1
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" *	1,958.7	60	-	2,019	-	-	2,019	3-2-2

* Calculo 4 horas semana/mes

Las percepciones netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como la UMA y las tarifas aplicables para la retención del impuesto sobre la renta vigentes para el ejercicio fiscal 2020.

El monto reflejado en este tabulador puede sufrir variación en el caso de que se otorgue algún incremento por parte de la SEP.

ANEXO CONAC

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
RECTOR	1	\$85,450.50	
VICERECTOR ACADÉMICO	0	\$81,234.42	
VICERECTOR ADMINISTRATIVO	0	\$73,361.04	
SECRETARIO GENERAL	1	\$64,526.06	
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO	0	\$61,991.43	
ABOGADO GENERAL	1	\$54,964.44	
CONTRALOR GENERAL	1	\$54,964.44	
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO	0	\$56,833.23	
TESORERO GENERAL	1	\$54,964.44	
DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	9	\$50,841.98	
COORDINADOR GENERAL	5	\$45,881.00	
DIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	1	\$45,881.00	
DIRECTOR ACADÉMICO DE PREPARATORIA	2	\$40,324.42	
DIRECTOR CENTRO DE COMPUTO	1	\$40,324.42	
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	14	\$40,324.42	
COORDINADOR ACADEMICO	1	\$35,973.42	
JEFE DE DIVISION ACADEMICA	14	\$35,973.42	
SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD	9	\$35,973.42	
SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR	1	\$35,973.42	
SUBDIRECTOR ACADEMICO	0	\$37,196.51	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	25	\$31,448.84	
SECRETARIO ACADEMICO DE ESCUELA	1	\$31,448.84	
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0	\$32,518.11	
COORDINADOR DE CARRERA	30	\$27,160.02	
COORDINADOR DE SERVICIOS	0	\$28,083.47	
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	0	\$28,083.47	
JEFE DE UNIDAD ADMIVA.*	0	\$28,083.47	
SECRETARIO ACADEMICO DE PREPARATORIA	2	\$27,160.02	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	50	\$27,160.02	
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	10	\$23,217.94	
SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR	0	\$20,854.85	
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	90	\$17,439.10	
SUBJEFE	15	\$16,289.30	

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
JEFE DE UNIDAD*	30	\$13,933.46	
SUBJEFE M.T.	4	\$ 8,144.65	
TECNICO	40	\$11,303.38	
TECNICO AUXILIAR "B"	50	\$ 9,786.62	
ASISTENTE	76	\$ 8,300.12	
AUXILIAR "B"	310	\$ 7,593.20	
TECNICO AUXILIAR "A"	17	\$ 6,582.76	
AUXILIAR "A"	262	\$ 5,748.18	
TECNICO M.T.	0	\$ 5,843.84	
TECNICO AUXILIAR "B" M.T.	1	\$ 4,893.24	
ASISTENTE M.T.	0	\$ 4,291.16	
AUXILIAR "B" M.T.	4	\$ 3,796.52	
TECNICO AUXILIAR "A" M.T.	0	\$ 3,403.29	
AUXILIAR "A" M.T.	0	\$ 2,971.81	
PROF. E INVEST. TITULAR C	28	\$34,179.60	
PROF. E INVEST. TITULAR B	251	\$29,157.86	
PROF. E INVEST. TITULAR A	49	\$24,632.42	
PROF. E INVEST. ASOCIADO C	10	\$21,307.34	
PROF. E INVEST. ASOCIADO B	15	\$19,017.66	
PROF. E INVEST. ASOCIADO A	70	\$16,959.38	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO C	7	\$17,461.34	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B	17	\$15,877.54	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A	3	\$14,430.44	
PROF. ASIGNATURA B (hrs)	404	\$ 1,958.70	
PROF. ASIGNATURA A (hrs)	5199	\$ 1,730.20	
PROF. E INVEST. TITULAR C M.T.	0	\$ -	
PROF. E INVEST. TITULAR B M.T.	0	\$ -	
PROF. E INVEST. TITULAR A M.T.	1	\$12,316.20	
PROF. E INVEST. ASOCIADO C M.T.	1	\$10,653.68	
PROF. E INVEST. ASOCIADO B M.T.	0	\$ -	
PROF. E INVEST. ASOCIADO A M.T.	12	\$ 8,479.66	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO C M.T.	0	\$ -	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO B M.T.	1	\$ 8,208.73	
TECNICO DOCENTE ASOCIADO A M.T.	3	\$ 7,215.22	
TECNICO ACADEMICO ASISTENTE B	7	\$ 8,894.50	

REMUNERACIONES ADICIONALES AL SUELDO

- La Universidad se obliga a pagar al personal académico y administrativo el importe de 5 días de salario íntegro, que resulten anualmente de las diferencias entre el número de días naturales y el cómputo del salario en forma mensual. En los años bisiestos se pagará un total de 6 días; el ajuste se hará efectivo antes del inicio del periodo vacacional del mes de diciembre.
- Por lo que respecta a la despensa mensual: para los docentes de tiempo completo será de \$600.00 y para los docentes de medio tiempo \$300.00, para los profesores de asignatura categoría "A" y "B", ésta se calculará tomando como base mensual \$600.00 y prorrateándolo entre el número de horas frente a grupo. En el caso del personal administrativo la despensa mensual será de \$500.00 para los de tiempo completo y la mitad para los de medio tiempo.
- La Universidad se compromete a pagar al personal académico y administrativo, por concepto de antigüedad, al cumplir 5 años de servicios prestados ininterrumpidamente a la institución, un 10% de incremento sobre el salario base del trabajador universitario; posteriormente y en forma acumulativa por cada año de servicio de servicio cumplido y hasta el vigésimo, un 2% anual sobre el propio salario base. A partir del vigésimo primer año de servicio cumplido, el aumento anual será de 2.5% sobre el citado salario base, sin que en ningún caso esta prestación sea superior al 60% del salario base.
- La universidad asignará y pagará compensaciones al personal administrativo y académico, por la responsabilidad en el desempeño en sus encargos conforme lo apruebe la autoridad universitaria competente.
- La Universidad pagará al personal académico y administrativo, por concepto de aguinaldo 50 días de salario base.
- El pago de vacaciones deberá hacerse con el salario íntegro, más la prima vacacional que será el equivalente a 24 días del salario base mensual, repartido en los dos periodos establecidos en el calendario escolar.
- La Universidad se obliga a otorgar a los trabajadores administrativos a fin de año vales de despensa por la cantidad de \$6,200.00. En la primera quincena de febrero se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$1,300.00 por concepto de Bono de Apoyo Escolar, en la primera quincena de mayo se obliga a entregarle a cada trabajador administrativo \$2,500.00 por concepto de Bono de Apoyo al Transporte; en la 2ª quincena de julio les entregará \$2,000.00 por concepto de Bono de apoyo a la formación del Personal Administrativo y en la 2ª quincena de octubre les entregará \$2,000.00 por concepto de Bono de Apoyo para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Además se compromete a entregar \$3,200.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución.
- La Universidad destinará al personal académico la cantidad de \$6,000.00 por concepto de bono del día del maestro y \$3,000.00 en vales de gasolina por concepto de Apoyo para Adquisición de Combustible.
- La Universidad pagará la cantidad de \$5,000.00 para la adquisición de útiles escolares a cada uno de los académicos, y \$2,000.00 por concepto de Bono de Fortalecimiento Curricular.
- La Universidad se obliga a pagar la cantidad de \$3,000.00 para la adquisición de material bibliográfico y uniformes a cada uno de los académicos y \$3,500.00 como reconocimiento a su permanencia en la institución. Además, en la 2ª quincena de noviembre les entregará \$1,000.00 como bono de apoyo para adquisición de equipo tecnológico.
- La universidad destinará en el mes de diciembre por concepto de canasta de fin de año la cantidad de \$3,000.00 para el personal académico con una antigüedad menor de un año de servicios prestados a la misma, y \$10,000.00 para el personal académico que tenga una antigüedad mayor de un año ininterrumpido.

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2020

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	AGUINALDO	35,997,647
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	PRIMA VACACIONAL	18,087,980
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	DESPENSA	573,825
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	PRIMA ANTIGUEDAD	73,076,925
Mandos Medios y Superiores	COMPENSACION POR VIDA CARA	57,383
Mandos Medios, Administrativos y Académicos	5 DIAS DE AJUSTE ANUAL	4,754,655
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	AYUDA PARA EL TRANSPORTE	57,383
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	40 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AGUINALDOS	8,171,332
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	24 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / PRIMA VACACIONAL	4,902,800
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	5 DIAS / PRIMA DE ANTIGUEDAD / AJUSTE ANUAL	1,021,416
Académicos	PAGO POR EXAMENES PROFESIONALES	17,976
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	500,355
Académicos	PAGO POR EXAMENES EXTRAORDINARIOS	537,243
Académicos	PAGO POR EXAMEN DE COMPETENCIA	443,646
Académicos	COMPENSACION POR IMPARTICION DE CURSO INTERSEMESTRAL	949,200
Administrativos y Académicos	ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	1,135,764
Académicos	ESTIMULO POR ASISTENCIA	6,001,528
Mandos Medios y Superiores, Administrativos y Académicos	BONO	840,000
Académicos	BONO ANUAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y UNIFORMES	2,457,000
Académicos	BONO DEL DIA DEL MAESTRO	1,642,200
Académicos	BONO APOYO PARA UTILES ESCOLARES	3,512,250
Académicos	BONO DE FORTALECIMIENTO CURRICULAR	1,682,100
Académicos	CANASTA DE FIN DE AÑO	3,533,250
Académicos	BECA	2,607
Académicos	COMPENSACION POR MAS DE 15 HORAS	31,214
Mandos medios y superiores, administrativos.	COMPENSACION POR RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO	4,616,240

XVII. Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Puesto	Sueldo	PSM	Compensación Garantizada	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	I.S.R	Cuotas pagadas al Isste (trabajador)	Percepciones Netas Mensual	Clave del Puesto	Nivel	Tipo de Plaza
Personal de Base											
Oficial de servicios y mantenimiento	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	S01803	2	BASE
Auxiliar de administrador	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	A01805	2	BASE
Técnico medio	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	T03803	2	BASE
Secretaría c	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	A03804	2	BASE
Especialista en proyectos técnicos	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	T03810	2	BASE
Analista administrativo	\$7,380.00	\$585.00		\$2,950.00	\$10,915.00	\$1,075.66	\$984.41	\$8,854.93	A01806	3	BASE
Coordinador de técnicos en computación	\$7,553.70	\$585.00		\$2,950.00	\$11,088.70	\$1,106.79	\$1,002.86	\$8,979.05	T06803	4	BASE
Jefe de oficina	\$7,736.15	\$585.00		\$2,950.00	\$11,271.15	\$1,139.48	\$1,022.25	\$9,109.42	A01807	5	BASE
Técnico docente	\$7,883.75	\$585.00	\$1,677.00	\$2,950.00	\$13,095.75	\$1,503.80	\$1,037.93	\$10,554.02	T03820	7	BASE
Técnico superior	\$7,883.75	\$585.00	\$1,677.00	\$2,950.00	\$13,095.75	\$1,503.80	\$1,037.93	\$10,554.02	T03823	7	BASE
Personal de Confianza											
Chofer de director de área	\$7,206.55	\$585.00		\$2,950.00	\$10,741.55	\$1,044.58	\$965.98	\$8,730.99	CF03803	2	Confianza
Secretaría ejecutiva b	\$7,814.25	\$585.00	\$754.30	\$2,950.00	\$12,103.55	\$1,291.86	\$1,030.55	\$9,781.14	CF04807	6	Confianza
Coordinador de unidad de servicios especializados	\$7,970.55	\$585.00	\$2,150.40	\$2,950.00	\$13,655.95	\$1,623.46	\$1,047.15	\$10,985.34	CF33849	8	Confianza
Personal de Mando Medio											
Coordinador de zona	\$4,649.35		\$12,396.89	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$524.27	\$14,791.67	CF36014	OA1	Mando medio
Jefe de departamento	\$5,013.85		\$12,032.39	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$563.00	\$14,752.94	CF01059	OA1	Mando medio
Coordinador regional	\$5,346.50		\$11,699.74	\$785.00	\$17,831.24	\$2,515.30	\$598.35	\$14,717.59	CF36014	OA1	Mando medio
Director	\$14,611.06		\$51,060.12	\$785.00	\$66,456.18	\$15,646.28	\$1,582.71	\$49,227.19	CF14070	MB2	Mando medio

Nota: Estos importes están sujetos a variación, ya que aproximadamente en el mes de mayo y septiembre de cada ejercicio se dan a conocer los incrementos de todas las prestaciones autorizadas, generadas por la negociación salarial para el personal de base y por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de los incrementos para el personal de confianza.

* Otras percepciones: personal de base y confianza incluye los importes de los conceptos fijos de Codeca, Ayuda de Servicios y concepto Despensa. Estos importes se actualizan cada año conforme a la autorización por parte de la SHCP a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Personal de Mando Medio, sólo incluye el concepto Despensa, autorización por parte de la SHCP.

**Cuotas pagadas al Isste. Porcentaje y Conceptos aplicados al trabajador: 10.625%, sueldo tabular, Codeca y Prima Quinquenal a partir de los 5 años de servicio en adelante.

PRESTACIONES

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 5 A MENOS DE 10 AÑOS	\$160.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 10 A MENOS DE 15 AÑOS	\$185.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 15 A MENOS DE 20 AÑOS	\$235.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 20 A MENOS DE 25 AÑOS	\$260.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	DE 25 AÑOS EN ADELANTE	\$285.00
BASE Y CONFIANZA	10 AÑOS DE SERVICIO	\$5,000.00
BASE Y CONFIANZA	15 AÑOS DE SERVICIO	\$7,000.00
BASE Y CONFIANZA	20 AÑOS DE SERVICIO	\$13,000.00
BASE Y CONFIANZA	25 AÑOS DE SERVICIO	\$20,000.00
BASE Y CONFIANZA	30 AÑOS DE SERVICIO	\$15,000.00
BASE	5 AÑOS CUMPLIDOS	3%
BASE	6 AÑOS CUMPLIDOS	4%
BASE	7 AÑOS CUMPLIDOS	5%
BASE	8 AÑOS CUMPLIDOS	6%
BASE	9 AÑOS CUMPLIDOS	7%
BASE	10 AÑOS CUMPLIDOS	8%
BASE	11 AÑOS CUMPLIDOS	9%
BASE	12 AÑOS CUMPLIDOS	10%
BASE	13 AÑOS CUMPLIDOS	11%
BASE	14 AÑOS CUMPLIDOS	12%
BASE	15 AÑOS CUMPLIDOS	13%
BASE	16 AÑOS CUMPLIDOS	14%
BASE	17 AÑOS CUMPLIDOS	15%
BASE	18 AÑOS CUMPLIDOS	16%
BASE	19 AÑOS CUMPLIDOS	17%
BASE	20 AÑOS CUMPLIDOS	18%
BASE	21 AÑOS CUMPLIDOS	19%
BASE	22 AÑOS CUMPLIDOS	20%
BASE	23 AÑOS CUMPLIDOS	21%
BASE	24 AÑOS CUMPLIDOS	22%
BASE	25 AÑOS CUMPLIDOS	23%
BASE	26 AÑOS CUMPLIDOS	24%
BASE	27 AÑOS CUMPLIDOS	25%
BASE	28 AÑOS CUMPLIDOS	26%

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE	29 AÑOS CUMPLIDOS	27%
BASE	30 AÑOS CUMPLIDOS	28%
BASE	31 AÑOS CUMPLIDOS	29%
BASE	32 AÑOS CUMPLIDOS	30%
BASE Y CONFIANZA	Compensación por desarrollo y capacitación	1,600.00
BASE Y CONFIANZA	Previsión Social Múltiple	585.00
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Despensa	785.00
BASE Y CONFIANZA	Ayuda por Servicios	565.00
BASE	Puntualidad Mensual	1 día de sueldo tabular
BASE	Asistencia y puntualidad perfecta	12 días de sueldo tabular
BASE	Profesionalización B	11.5% sobre sueldo tabular
BASE	Profesionalización C	11.5% más sobre importe de profesionalización b
BASE	Profesionalización D	6.5% más sobre importe de profesionalización c
BASE	Becas primaria	100.00
BASE	Becas secundaria	120.00
BASE	Guardería contractual	4.5 días SMG CDMEX
BASE	Notas buenas	5 días de sueldo tabular
BASE	Días económicos	Hasta 10 días de sueldo tabular
BASE	Ajuste de Calendario	5 días de sueldo tabular
BASE Y CONFIANZA	Premios, estímulos y recompensas civiles de los servidores públicos	Monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BASE Y CONFIANZA	Medida de fin de año, vales de despensa	Monto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo	40 días de sueldo tabular
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Aguinaldo con compensación garantizada	40 días de compensación garantizada tabular
	Prima Vacacional	
BASE	Prima Vacacional	18 días de sueldo tabular
CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Prima Vacacional	10 días de sueldo tabular
	Gastos por defunción	4 y 1 mes de sueldo tabular
BASE	Inscripción seminario de titulación o costo de examen ceneval o impresión tesis	100% del importe
BASE	Apoyo para anteojos o lentes de contacto	1,300.00
BASE	Apoyo para aparatos ortopédicos, prótesis o sillas de ruedas	1,650.00

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
BASE	Festival Día de la madre	4 días de SMG CDMEX x madre
BASE	Festival Día del niño	2 días de SMG CDMEX x hijo
BASE	Festival Día del padre	350.00 por padre
BASE	Día de reyes	350.00 por niño
BASE	Día del trabajador de la educación para adultos	2,000.00
BASE	Apoyo para compra de útiles escolares	350.00 x hijo
BASE	Estímulo económico mensual por desempeño y productividad	700.00
BASE	Comida de fin de año	400.00
BASE	Canastilla maternal	800.00 por nacimiento de los hijos de madres
BASE	Jornadas culturales y recreativas	900.00 por trabajador conforme a la plantilla autorizada
BASE	Playeras y almuerzo para el desfile 1° de mayo	De acuerdo a la disponibilidad presupuestal
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Estancia infantil Issste	Monto autorizado por la junta directiva del Issste
BASE, CONFIANZA Y MANDO MEDIO	Vales de pavo	Autorización de compra por parte de la junta de gobierno

Nota: Importes utilizados en el ejercicio 2019, sin embargo están sujetos a variar durante el ejercicio 2020 de acuerdo a las disposiciones legales o por la negociación del contrato colectivo y la autorización de las instancias competentes.

Algunos conceptos se otorgan a los Trabajadores con base a los Criterios de Evaluación para Notas Buenas, al Programa de Profesionalización para el Personal Sindicalizado, Reglamento de Becas, Programa de Estímulos y Recompensas Civiles, etc.

ANEXO CONAC.

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
Oficial de Servicios y Mantenimiento	2	\$7,206.55	\$7,206.55
Auxiliar de Administrador	1	\$7,206.55	\$7,206.55
Técnico Medio	16	\$7,206.55	\$7,206.55
Secretaria "C"	8	\$7,206.55	\$7,206.55
Especialista en Proyectos Técnicos	12	\$7,206.55	\$7,206.55
Analista Administrativo	14	\$7,380.00	\$7,380.00
Coordinador de Técnicos en Computación	1	\$7,553.70	\$7,553.70
Jefe de Oficina	15	\$7,736.15	\$7,736.15
Técnico Docente	48	\$7,883.75	\$9,560.75
Técnico Superior	12	\$7,883.75	\$9,560.75
Chofer de Director de Área	1	\$7,206.55	\$7,206.55
Secretaria Ejecutiva "B"	1	\$7,814.25	\$8,568.55
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	5	\$7,970.55	\$10,120.95
Coordinador de Zona	7	\$4,649.35	\$17,046.24
Jefe de Departamento	6	\$5,013.85	\$17,046.24
Coordinador Regional	1	\$5,346.50	\$17,046.24
Director	1	\$14,611.06	\$65,671.18

Total de Plazas Autorizadas: 151 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Nota: Estos importes están sujetos a variación, ya que aproximadamente en el mes de mayo y septiembre de cada ejercicio se da a conocer el incremento salarial generado por la negociación salarial para el personal de base y la autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el incremento del personal de confianza.

INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS EN CAMPECHE

GRATIFICACIÓN PARA PRESTADORES DE HONORARIOS ASIMILADOS FAETA
PARA EL EJERCICIO 2020

ACTIVIDAD	IMPORTE MENSUAL	No. De figuras
ADMINISTRATIVO	\$7,500.00	1
ADMINISTRATIVO	\$8,500.00	1
ADMINISTRATIVO	\$9,000.00	1
ADMINISTRATIVO	\$12,500.00	1
ADMINISTRATIVO	\$15,000.00	1
TOTAL		5

Presupuesto autorizado en el Capítulo 1000 partida 12101 del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA).

Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y retenciones de I.S.P.T

PARTICIPACIONES RECIBIDAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
PARA EL EJERCICIO 2020

HONORARIOS ASIMILADOS		
ACTIVIDAD	IMPORTE MENSUAL	No. De figuras
SECRETARIA DE DIRECCIÓN A	\$7,578.66	1
SECRETARIA DE DIRECCIÓN B	\$7,500.00	1
RESPONSABLE DE ÁREAA	\$8,000.00	2
RESPONSABLE DE ÁREAB	\$8,500.00	1
RESPONSABLE DE ÁREAC	\$9,000.00	1
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN A	\$7,500.00	4
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN B	\$8,000.00	1
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN C	\$9,000.00	1
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA A	\$7,500.00	5
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA B	\$10,500.00	1
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN A	\$7,500.00	7
RESPONSABLE DE ACREDITACIÓN B	\$8,827.00	1
RESPONSABLE DE PROGRAMA A	\$7,500.00	3
CHOFER A	\$6,500.00	1
CHOFER B	\$7,000.00	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$6,500.00	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$7,000.00	1
ADMINISTRATIVO A	\$7,000.00	3
ADMINISTRATIVO B	\$7,500.00	14
TOTAL		50

Nota: Figuras por Contrato Trimestral bajo el régimen de asimilados a salarios, sujetos a la disponibilidad presupuestal y a retenciones de I.S.P.T

ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO POR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS OPERATIVAS PARA EL EJERCICIO 2020.

NIVEL	IMPORTES NETOS		CONCEPTO	CONDICIONADO A
	DE	HASTA		
DELEGADOS MUNICIPALES	\$1,000.00	\$6,000.00	ESTIMULO TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % O MÁS DEL LOGRO ACUMULADO DE UCN'S Y EDUCANDOS ALFABETIZADOS
TECNICOS DOCENTES	\$2,500.00	\$4,500.00	ESTIMULO TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO DEL 100 % O MÁS DEL LOGRO ACUMULADO DE EDUCANDO ALFABETIZADO ENTRE META DE ALFABETIZACIÓN CUMPLIMIENTO DEL 100 % O MÁS DEL LOGRO ACUMULADO DE UCN'S ENTRE META DE UCN'S
TECNICOS DOCENTES	\$0.01	\$100.00	ESTIMULO MENSUAL	CUMPLIMIENTO DE SU META MENSUAL, POR CADA EDUCANDO ADICIONAL ALFABETIZADO
	\$0.01	\$50.00		CUMPLIMIENTO DE SU META MENSUAL, POR CADA EDUCANDO ADICIONAL QUE CONCLUYA NIVEL
PERSONAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVO	\$1,000.00	\$12,000.00	ESTIMULO TRIMESTRAL	SE OTORGAN EN BASE AL DESEMPEÑO Y AL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE SUS FUNCIONES

NOTAS:

*LA AUTORIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO SE REALIZA EN BASE AL ACUERDO 070301 INCISO D, DE LA TERCERA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 2001; QUE A LA LETRA DICE "SE OTORGA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, LA FACULTAD DE ASIGNAR COMPENSACIONES POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A PERSONAL DE CONFIANZA Y DE BASE, CUANDO LA NATURALEZA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, A'SI LO REQUIERAN O JUSTIFIQUEN, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ECONOMÍAS O RECURSOS PROPIOS".

*ESTOS APOYOS NO CONSTITUYEN UN INGRESO FIJO, REGULAR, NI PERMANENTE; DICHO CONCEPTO NO FORMA PARTE DE LA BASE DE CÁLCULO PARA EFECTOS DE INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN O DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. ESTAN SUJETOS A RETENCIONES DE I.S.P.T.

* ESTOS APOYOS ECONÓMICOS SE OTORGAN EN BASE AL DESEMPEÑO TRIMESTRAL DE ACUERDO AL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN Y SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE LA APORTACIÓN ESTATAL Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

ESQUEMA DE APOYO ECONÓMICO MENSUAL POR COMPENSACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL Y FIGURAS OPERATIVAS PARA EL EJERCICIO 2020.

NIVEL	RANGOS NETOS	
	DE	HASTA
MANDOS MEDIOS	\$0.01	\$30,000.00
JEFES DE DEPARTAMENTO, DELEGADOS MUNICIPALES Y JEFES DE UNIDAD	\$0.01	\$12,000.00
JEFES DE ÁREA	\$0.01	\$8,000.00
OPERATIVO	\$0.01	\$4,500.00

NOTAS:

*LA AUTORIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO SE REALIZA EN BASE AL ACUERDO 070301 INCISO D, DE LA TERCERA REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 2001; QUE A LA LETRA DICE "SE OTORGA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, LA FACULTAD DE ASIGNAR COMPENSACIONES POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A PERSONAL DE CONFIANZA Y DE BASE, CUANDO LA NATURALEZA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, ASI LO REQUIERAN O JUSTIFIQUEN, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ECONOMÍAS O RECURSOS PROPIOS".

*ESTOS APOYOS NO CONSTITUYEN UN INGRESO FIJO, REGULAR, NI PERMANENTE; DICHO CONCEPTO NO FORMA PARTE DE LA BASE DE CÁLCULO PARA EFECTOS DE INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN O DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. ESTÁN SUJETOS A RETENCIONES DE I.S.P.T.

* ESTOS APOYOS ECONÓMICOS SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE LA APORTACIÓN ESTATAL Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

XXIX. ISSSTECAM.

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones Netas (incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras ISSSTECAM e IMSS)	Clave del Puesto	Nivel
DIRECTOR GENERAL	\$79,962.62	\$2,100.00	\$0.00	\$82,062.62	\$2,728.58	\$26,667.80	\$47,294.69		2.3
DIRECTOR DE AREA	\$50,781.79	\$2,100.00	\$0.00	\$52,881.79	\$1,758.32	\$17,347.99	\$32,134.69		3.3
DIRECTOR	\$28,572.42	\$2,100.00	\$0.00	\$30,672.42	\$1,019.86	\$10,254.73	\$20,176.58		4.1
DIRECTOR DE CENDI/JURIDICO	\$35,772.90	\$2,100.00	\$0.00	\$37,872.90	\$1,259.27	\$12,554.43	\$24,090.05		4.2
SUBDIRECTOR	\$17,765.20	\$2,100.00	\$0.00	\$19,865.20	\$660.52	\$6,803.11	\$13,572.03		5.1
SUBDIRECTOR	\$23,711.15	\$2,100.00	\$0.00	\$25,811.15	\$858.22	\$8,702.13	\$17,205.74		5.2
COORDINADOR	\$15,230.43	\$2,100.00	\$0.00	\$17,330.43	\$576.24	\$5,993.55	\$11,971.72		6.1
COORDINADOR	\$16,019.67	\$2,100.00	\$0.00	\$18,119.67	\$602.48	\$6,245.62	\$12,473.81		6.2
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$12,032.77	\$2,100.00	\$0.00	\$14,132.77	\$469.91	\$4,972.28	\$9,937.48		7.1
JEFE DE DEPARTAMENTO/CHOFER	\$13,020.02	\$2,100.00	\$0.00	\$15,120.02	\$502.74	\$5,287.59	\$10,565.53		7.2
ANALISTA ESPECIALIZADO/CAPACITADOR/ ENCARG. ARCHIVO	\$11,321.87	\$2,100.00	\$0.00	\$13,421.87	\$446.28	\$4,745.23	\$9,485.22		8.1
ANALISTA ESPECIALIZADO/CHOFER/ PSICOLOGO	\$11,567.10	\$2,100.00	\$0.00	\$13,667.10	\$454.43	\$4,823.55	\$9,641.23		8.2
ANALISTA/CHOFER/AUX. ADMVO/ASIST DE SERV Y MANITTO	\$9,054.62	\$400.00	\$0.00	\$9,454.62	\$340.01	\$3,517.87	\$7,303.97		9.1

ANALISTA/CAPACITADOR/ASIST. DE SERV. Y MANTTO	\$12,406.43	\$400.00	\$0.00	\$12,806.43	\$451.46	\$4,588.37	\$9,450.47		9.2
CAPACITADOR/AUXILIAR	\$7,016.35	\$400.00	\$0.00	\$7,416.35	\$272.24	\$2,868.56	\$5,880.00		10.1
ASIST DE SERV Y MANTTO/AUXILIAR/CAPACITADOR	\$7,436.86	\$400.00	\$0.00	\$7,836.86	\$286.22	\$3,001.19	\$6,174.26		10.2
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	\$15,021.10	\$0.00	\$0.00	\$15,021.10	\$499.45	\$5,255.99	\$10,951.16		7.1 D
PROFESORA POLIVALENTE	\$11,066.78	\$0.00	\$0.00	\$11,066.78	\$367.97	\$3,993.06	\$8,435.55		8.0 D
EDUCADORA	\$13,038.46	\$0.00	\$0.00	\$13,038.46	\$433.53	\$4,622.78	\$9,689.87		8.1 D
ASIST DE SERV Y MANTTO	\$9,391.98	\$0.00	\$0.00	\$9,391.98	\$337.93	\$3,497.86	\$7,324.22		9.1 D
ASISTENTE EDUCATIVA	\$9,630.70	\$0.00	\$0.00	\$9,630.70	\$345.87	\$3,574.11	\$7,490.92		9.2 D
ENFERMERA	\$9,822.84	\$0.00	\$0.00	\$9,822.84	\$352.26	\$3,635.47	\$7,625.10		9.3 D
COCINERA	\$9,971.17	\$0.00	\$0.00	\$9,971.17	\$357.19	\$3,682.85	\$7,728.68		9.5 D
ECONOMO/SECRETARIA/TRABAJ. SOCIAL/ENCARG. DE EVENT	\$10,493.24	\$0.00	\$0.00	\$10,493.24	\$374.55	\$3,849.59	\$8,093.25		9.6 D

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe
PERSONAL DOCENTE CONFIANZA	Bono del día del maestro	1500
PERSONAL DOCENTE BASE/EVENTUAL	Bono del día del maestro	750
PERSONAL BASE/CONFIANZA/EVENTUAL	Bono de útiles escolares	600
PERSONAL BASE/CONFIANZA/EVENTUAL	Bono de fieles difuntos	250
PERSONAL BASE/CONFIANZA	Compensación	ANUAL
PERSONAL DE CONFIANZA	Estímulo al Desempeño	ANUAL

ANEXO CONAC.

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
DIRECTOR GENERAL	1	\$82,062.62	\$96,803.48
DIRECTOR DE AREA	4	\$52,881.79	\$62,991.21
DIRECTOR	4	\$30,672.42	\$37,006.45
DIRECTOR DE CENDI/JURIDICO	4	\$37,872.90	\$45,419.93
SUBDIRECTOR	3	\$19,865.20	\$24,426.19
SUBDIRECTOR	18	\$25,811.15	\$31,589.96
COORDINADOR	5	\$17,330.43	\$21,445.01
COORDINADOR	7	\$18,119.67	\$22,373.25
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	\$14,132.77	\$17,684.20
JEFE DE DEPARTAMENTO/CHOFER	17	\$15,120.02	\$18,845.32
ANALISTA ESPECIALIZADO/CAPACITADOR/ENCARG. ARCHIVO	5	\$13,421.87	\$17,393.64
ANALISTA ESPECIALIZADO/CHOFER/PSICOLOGO	19	\$13,667.10	\$17,670.41
ANALISTA/CHOFER/AUX. ADMVO/ASIST DE SERV Y MANTTO	15	\$9,454.62	\$13,236.15
ANALISTA/CAPACITADOR/ASIST. DE SERV. Y MANTTO	16	\$12,806.43	\$17,197.57
CAPACITADOR/AUXILIAR	5	\$7,416.35	\$11,029.41
ASIST DE SERV Y MANTTO/AUXILIAR/ CAPACITADOR	10	\$7,836.86	\$11,538.53
JEFE DE CONTROL ESCOLAR	1	\$15,021.10	\$18,812.32
PROFESORA POLIVALENTE	1	\$11,066.78	\$14,261.60
EDUCADORA	13	\$13,038.46	\$16,989.38
ASIST DE SERV Y MANTTO	7	\$9,391.98	\$13,162.11
ASISTENTE EDUCATIVA	7	\$9,630.70	\$13,506.75
ENFERMERA	1	\$9,822.84	\$13,150.93
COCINERA	1	\$9,971.17	\$13,846.65
ECONOMO/SECRETARIA/TRABAJ. SOCIAL/ ENCARG. DE EVENT	3	\$10,493.24	\$14,463.67
	170		

ANEXO CONAC

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneraciones (Sueldo Bruto Mensual)	
		De	Hasta
Magistrado	3	61,000.00	80,000.00
Director	1	28,000.00	36,000.00
Secretario General	1	28,000.00	36,000.00
Secretario	3	28,000.00	36,000.00
Subdirector	2	17,000.00	26,000.00
Actuario	1	14,000.00	18,000.00
Auxiliar Administrativo	1	11,000.00	13,000.00
Auxiliar Jurisdiccional	3	11,000.00	13,000.00
Auxiliar Polivalente	2	8,000.00	10,000.00

XXXIII. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche

Puesto	Sueldo	PSM	Otras percepciones mensuales	Total de Percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT	Percepciones Netas (Incluidas deducciones de ISR, cuotas obreras IMSS)	Clave del Puesto	Nivel	Ingresos propios	Estatat	Federal
Fiscal Anticorrupción	\$75,743.15	\$2,193.40		\$77,936.55	\$1,733.21	\$11,417.41	\$52,710.17		\$2.20		\$52,710.17	
Vicefiscal	\$42,834.96	\$2,193.40		\$45,028.36	\$1,001.37	\$8,575.57	\$32,465.93		\$3.20		\$32,465.93	
Director	\$37,198.98	\$2,193.40		\$39,392.37	\$876.04	\$7,531.76	\$29,047.95		\$4.20		\$29,047.95	
Director	\$29,915.85	\$2,193.40		\$32,109.25	\$714.07	\$6,182.88	\$24,365.90		\$4.10		\$24,365.90	
Subdirector	\$18,189.53	\$2,193.40		\$20,382.93	\$453.29	\$4,011.10	\$16,312.76		\$5.10		\$16,312.76	

Agentes Especializados	\$17,833.37	\$1,203.24	\$19,036.60	\$423.35	\$3,784.24	\$15,128.55	\$6.10	\$15,128.55	
Jefe de Departamento	\$12,320.63	\$2,193.40	\$14,514.02	\$327.67	\$2,924.15	\$12,175.61	\$7.10	\$12,175.61	
Agentes	\$13,715.00	\$1,019.41	\$14,734.41	\$322.77	\$3,001.27	\$12,050.52	\$8.10	\$12,050.52	
Analistas	\$9,046.20	\$417.79	\$9,463.99	\$210.47	\$2,136.58	\$8,108.33	\$9.10	\$8,108.33	
Asimilado a Salario	\$5,067.96		\$5,067.96	\$112.71		\$4,762.46		\$4,762.46	
Asimilado a Salario	\$8,079.10		\$8,079.10	\$179.67		\$7,445.99		\$7,445.99	

Se llenará individualizado por cada una de las unidades presupuestales y por fuente de financiamiento (Ingresos propios, Estatales, Federales).

PRESTACIONES.

Puestos que gozan de esta prestación	Concepto	Importe	Monto Anualizado		
			Ingresos Propios	Estatal	Federal
Nómina General	Aguinaldo	45 días sobre salario base más previsión social		\$797,546.00	
Nómina General	Prima Vacacional	30% Sobre salario base más previsión social		\$106,360.00	
Nómina General	Fondo de Ahorro	Por la aportación fija de 2% sobre su salario base por parte del trabajador, recibirá una parte igual como cuota patronal.		\$120,254.00	
Para las Madres Trabajadores de la Fiscalía Especializada	Bono del Día de la Madre *	500.00 netos		\$8,700.00	
Para los Padres Trabajadores de la Fiscalía Especializada	Bono del Día del Padre*	500.00 netos		\$8,700.00	
Entre los niveles de Jefe de Departamento, Agente y Analista	Premio de Puntualidad Fin de año	Remanente por inasistencias, repartible entre los trabajadores que tengan 90% de asistencia en adelante			
Nómina General	Vales Fin de año *	3,000.00		\$104,400.00	
Nómina General	Vale de Pavo Fin de año*			\$61,320.00	
Nómina General	Apoyo para Confección de Uniformes*	400.00		\$12,000.00	
	Asimilado a Salario	Dos puestos con un importe de \$ 2,349.33 y 3,686.13 netos respectivamente		\$158,964.00	

*Los bonos, Vales de fin de año, vale de pavo y apoyo de confección de uniformes, se realizará previa autorización del Fiscal Anticorrupción, y en observancia a la Disponibilidad Presupuestal. La Percepción Mensual Neta, podrá contener variaciones, de conformidad a las modificaciones que sufran las leyes laborales aplicables, como la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT, y cualquier otra que sea sujeta a la relación laboral.



